

**IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS
UNIDOS, EN LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE
COLOMBIANA**

**JEAN CARLOS LAZCANO LUBO
JOSÉ LUIS RICO ORTEGA
JOSÉ RAMÓN SIERRA IGUARÁN**

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SANTA MARTA , D.T.C.H
2006**

**IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS
UNIDOS, EN LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE
COLOMBIANA**

**JEAN CARLOS LAZCANO LUBO
JOSÉ LUIS RICO ORTEGA
JOSÉ RAMÓN SIERRA IGUARÁN**

Memoria de Grado
Presentada ante el Comité de Memoria de Grado
Como requisito parcial para optar al título de ECONOMISTA

Director de tesis
JAIME ALBERTO MORÓN CÁRDENAS
Economista

**UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA DE ECONOMÍA
SANTA MARTA, D.T.C.H.
2006**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Jaime Morón
Presidente de Tesis

Carlos Padilla
Jurado

Telésforo Montero
Jurado

Santa Marta D.T.C.H., 10 de Noviembre de 2006

DEDICATORIA

Quiero dedicar este logro a Dios, un gran ser al cual siempre lo he sentido a mi lado, quien ha sido una gran fuente de motivación y fuerza para seguir adelante.

Dedico este logro a mi Madre, Martha Elena Iguarán Iguarán que con su vocación sembró en mí la disciplina en el ejercicio académico, su paciencia, dedicación y plena entrega ha hecho de mí una persona de bien con buenos principios. Mami, gracias por ese amor incondicional, gracias por sufrir en los momentos en que yo también sufrí y gracias por alegrarte en los momentos en que yo he estado alegre.

A mi Padre, José Ramón Sierra Carrillo que ha sido un ejemplo de vida, dedicado a su familia, que ha hecho muchos sacrificios para sacarnos a todo sus hijos a delante. Gracias por creer en mí a pesar de mis errores, dándome esa confianza que me llena de fuerzas para seguir luchando por mis metas y así poder seguir a delante. Papi gracias por ese amor y apoyo incondicional.

A mis hermanos Esperanza Luz Sierra Iguarán y José Luís Sierra Iguarán, por sus valiosas compañías y por ese apoyo incondicional. A mi cuñado Jhon Manuel Peña Castro y a mis Primos Gabriel Polo Cuello y Yeison Freile Sierra. En general a toda mi familia por creer en mí y por demostrarme que se sienten orgullosos de todo lo que hago.

JOSÉ RAMÓN SIERRA IGUARÁN

II

DEDICATORIA

A Dios por darme la vida y por mostrarme lo maravilloso que es vivir cuando se vive cerca a el. Por sus bendiciones, lo bueno y lo malo ya que gracias a eso me he fortalecido y he aprendido a ser una mejor persona.

A los dos seres que más amo en la vida, mis motores, las que me impulsan día a día a alcanzar mis metas, las que me enseñaron el verdadero significado de la palabra familia, por que se que mis triunfos son sus triunfos, mi mama y mi abuela, por demostrarme que luchando en la vida se puede alcanzar todo lo que nos proponemos. Por enseñarme que la consecución de mis metas llega hasta donde llegan mis sueños. Las amo.

A mis hermanos, Avelino, Edil, Wilton, Diana y Nazly, por estar conmigo a pesar de mis errores, por mostrarme lo infinito de su cariño. A mis sobrinos Andrés, Juan Mario, Brayan, Iván Rene, Karen, Iván Darío y Cindy, por alegrar mis días. A Nuris, Inés, Mareyna y Rubén, por su apoyo, cariño y comprensión.

A mi segunda familia Rosiris, Alex, Ingrid, Yamarilis, Marlon, Nixon Esteban y Alexandra por su profundo e incondicional afecto. Por acogerme en su casa como uno más de los suyos.

A Richard y Rudy por ser arte y parte en todos los momentos de mi vida.

A la persona que siempre creyó en mí. Mi amigo y hermano, con el que hubiese querido celebrar este triunfo. Por enseñarme el verdadero significado de la palabra

amistad. Con quien las palabras sobran. CHE Que Dios te bendiga y te de en el cielo
el paraíso que en la tierra te ganaste. Siempre te llevo en mi corazón.

JEAN CARLOS LAZCANO LUBO

DEDICATORIA

A Dios por regalarme la oportunidad de conocerlo y darme la certeza de saber que para él absolutamente todo es posible, y que gracias a él he alcanzado este nuevo logro en mi vida.

A la persona que más amo en este mundo, mi madre que sus ojos verdes me vieron nacer, y desde entonces ha luchado incansablemente día tras día por tenerme donde estoy hoy, por enseñarme que la vida es una lucha constante y que no importa el tropiezo uno siempre se puede levantar, por el sentido del trabajo, del respeto, la paciencia, la disciplina y la honestidad que siempre la han caracterizado, por estar siempre a mi lado, por ser mucho mejor que cualquier mamá que yo hubiese imaginado tener, tu tienes sencillamente todo el amor que yo pueda sentir, te amo.

A los dos angelitos que iluminan mi camino y que son mi felicidad y alegría constante desde que despierto, mis sobrinos Jhoan Sebastián Cortés Rico y Laura Susana Álvarez Rico, esos niños que se robaron mi corazón y que sus sonrisas son el motor que alimenta mi diario vivir, que cambiaron la historia en mi familia y que son fuente de amor y me hacen sentir un hombre afortunado.

A mi padre por brindarme siempre su gran apoyo e incentivar me a salir adelante, por regalarme tantos consejos sabios que me han servido de mucho, por su gran ejemplo de honestidad, y seriedad.

A mis hermanas Mónica Susana y Cindy Patricia por apoyarme y acompañarme en este camino. A mi primo Juan Carlos Buitrago por su gran amistad y hermandad.

JOSÉ LUÍS RICO ORTEGA

AGRADECIMIENTOS

A Rosa, por su infinita comprensión, cariño y eterno apoyo. Por acompañarme con su incondicional amistad en el largo trasegar académico y por aportar día a día en mi mejoramiento personal. A José Luís, José Ramón, Jorge Mario, Anides, Mario, Carlos, Lewis y Cesar, por su colaboración, sincera amistad y apoyo. A Carolina, Maria José, Nicol y Fany, por su amistad sincera y constante compañía. A Juliana, Jennifer, Cindy M, Karen y Yuranis, por su cariño y amistad. A mi director de tesis y amigo Jaime Morón Cárdenas, por creer y apoyarme en este nuevo reto académico. Por su dedicación y asesoría que permitió llevar a feliz término esta investigación. A Álvaro Mercado Suárez, por su amistad, incondicional apoyo y compromiso. Por respaldar un proceso que me permitió ser un mejor profesional. (Jean Carlos Lazcano).

Agradezco a Álvaro Mercado Suárez, por su gran amistad y apoyo en esta etapa vivida, a Jaime morón Cárdenas por su colaboración, amistad y apoyo. A mis amigos Jean Lazcano, José Sierra, Anides Pacheco, Jorge Escobar; Rosa Murgas, por su amistad y apoyo. A mi novia por su apoyo, comprensión y amor. (José Luís Rico Ortega).

A mi Director de Programa y Director de Tesis, Álvaro Mercado y Jaime Morón. A mis Jurados de Tesis, Carlos Padilla y Telésforo Montero. A mis amigos de la Universidad Jean Carlos, José Luís, Anides, Celso, Rosa, Jorge Mario. A mis amigos, Andrés, José David, Oswaldo, Miguel, Jorge Andrés, Kike, Andrea y mejor amiga Maria Angélica por brindarme una amistad sincera y por estar ahí, en los momentos en más que más la he necesitado. (José Ramón Sierra).

CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN	1
0.1 ESTADO DEL ARTE	2
0.2 OBJETIVOS.....	8
0.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	8
0.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	8
0.3 MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL	9
0.4 MATERIALES Y MÉTODOS	11
0.4.1 SELECCIÓN Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE ANÁLISIS.....	12
0.4.1.1 Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR).....	12
0.4.1.2 Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)	12
0.4.1.3 Índice de Intensidad Importadora (III).....	12
0.4.1.4 Índice de Complementariedad Comercial (ICC).....	13
0.4.1.5 Índice de similitud de Exportaciones (ISE)	13
0.4.2 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL DEL ESTUDIO.....	14
0.4.2.1 Universo Geográfico:.....	14
0.4.2.2 Universo Temporal:	14
0.4.3. TÉCNICAS O INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	15
0.4.3.1 Fuentes Primarias:.....	15
0.4.3.2 Fuentes Secundarias:.....	15
0.4.4 TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS.....	15
0.5 LIMITACIONES	16
1. HECHOS ESTILIZADOS	17
1.1 Hechos Estilizados de las Exportaciones Departamentales de la Región Caribe Hacia Estados Unidos 1975-2003	17
1.2 Hechos estilizados de las importaciones departamentales de la Región Caribe desde Estados Unidos 1975-2003	22
1.3 Hechos Estilizados de la Balanza Comercial de la Región Caribe con Respecto a las Exportaciones e Importaciones Hacia Estados Unidos	26

1.4 Hechos estilizados sobre el principal producto potencial de cada Departamento de la Región Caribe que no se exporta a los Estados Unidos.	28
2. IMPACTO DEL TLC Y CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE.....	32
2.1 CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN	32
3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE	41
3.1 ÍNDICE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS (IVCR)....	41
3.2 ÍNDICE DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA (IBCR)	45
3.3 ÍNDICE DE INTENSIDAD IMPORTADORA (III) E ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL (ICC)	47
CONCLUSIONES.....	49
RECOMENDACIONES.....	52
BIBLIOGRAFÍA.....	53
ANEXOS	56

LISTA DE TABLAS

TABLA 1. PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE HACIA ESTADOS UNIDOS POR QUINQUENIO	18
TABLA 2. PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL TOTAL DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES HACIA ESTADOS UNIDOS POR QUINQUENIO	19
TABLA 3. PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA POR QUINQUENIO	23
TABLA 4. PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DEPARTAMENTAL EN EL TOTAL DE LAS IMPORTACIONES NACIONALES POR QUINQUENIO ...	23
TABLA 5. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. PRODUCTOS QUE SE EXPORTAN MÁS FAVORECIDOS CON EL TLC	34
TABLA 6. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. ARANCEL PROMEDIO Y FLUJO DE EXPORTACIÓN DEL GRUPO 63020000 DE LAS EXPORTACIONES DE TEXTILES.....	36
TABLA 7. PRODUCTOS TEXTILES QUE EXPORTA LA REGIÓN CARIBE PERTENECIENTES AL GRUPO 63020000 INCLUIDOS EN EL TLC.....	36
TABLA 8. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. PRODUCTOS DE IMPORTACIONES AGROPECUARIAS.....	38
TABLA 9. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. PRINCIPALES IMPORTACIONES INDUSTRIALES.	40
TABLA 10. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA: MATRIZ DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS FRENTE A ESTADOS UNIDOS.....	42

TABLA 11. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. PROMEDIO DE EXPORTACIONES 1999-2003 HACIA ESTADOS UNIDOS 44

TABLA 12. REGIÓN CARIBE COLOMBIANA. PROMEDIO DE EXPORTACIONES 1999-2003 HACIA ESTADOS UNIDOS 44

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1. TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS EXPORTACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN CARIBE HACIA EL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS.....	20
GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES NACIONALES CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE	21
GRÁFICO 3. TASAS DE CRECIMIENTO DE LAS IMPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA DESDE ESTADOS UNIDOS	25
GRÁFICO 4. EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES NACIONALES CON RESPECTO A LAS IMPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE DESDE ESTADOS UNIDOS EN MILLONES DE PESOS	26
GRÁFICO 5. EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES, IMPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL CON RESPECTO A ESTADOS UNIDOS.	27
GRÁFICO 6. EVOLUCIÓN DE LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE Y COLOMBIA CON RESPECTO A LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES HACIA ESTADOS UNIDOS.	27
GRÁFICO 7. PORCENTAJE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN CARIBE.	43
GRÁFICO 8. ÍNDICE DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA.	46
GRÁFICO 9. ÍNDICE DE INTENSIDAD IMPORTADORA DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA	48

LISTAS DE ANEXOS

ANEXO 1. EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE LA REGION CARIBE A EE.UU.....	57
ANEXO 2. EXPORTACIONES AGRICOLAS Y TEXTILERAS DE LA REGION CARIBE A EE.UU.....	59
ANEXO 3. MATRIS DE IMPORTACIONES DE LA REGION CARIBE 2004...60	
ANEXO 4. PRINCIPALES SECTORES EXPORTADORES DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA HACIA ESTADOS UNIDOS (PROMEDIO 1990-2003 MILLONES DE DÓLARES).....	62
ANEXOS 5. CÓDIGOS CIIU A CUATRO DÍGITOS.	63

IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS, EN LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE COLOMBIANA

0. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de esta investigación, se centró principalmente en la construcción de indicadores de competitividad relativa del sector externo de la Región Caribe hacia los Estados Unidos, con el fin de determinar los posibles impactos del Tratado de Libre Comercio (Colombia-Estados Unidos) sobre la balanza comercial de la Región, teniendo en cuenta que, el avance de la globalización durante las últimas décadas ha sido particularmente rápido, su fuerza reciente es el resultado conjunto de procesos tecnológicos, como, la información, las telecomunicaciones, la liberalización económica, entre otros; que han venido sembrando un precedente a nivel social, político, cultural y científico que hacen parte de una dinámica mundial, que ha llevado a que los países negocien acuerdos comerciales con mayor frecuencia y Colombia no es la excepción.

Esta investigación está focalizó en la balanza comercial de la Región Caribe, es decir su trascendencia fué de ámbito meramente regional, obteniendo resultados positivos, los cuales podrían ser utilizados por los que trazan la política económica en el país, para la toma de decisiones que fortalezcan el desempeño de la región en ésta materia.

Los motivos que se tuvieron en cuenta para la realización de esta investigación estuvieron inmersos en la situación que ha vivido la Región durante los años noventa cuando, se impulsó la estrategia de apertura económica, donde supuestamente se buscaba obtener una disminución drástica de la pobreza, un auge exportador, y la relocalización de la industria nacional los cuales iban a ser los motores que impulsarían el desarrollo en la Región y sin embargo todo lo anterior no se concretó,

es por eso, que fué de vital importancia para esta investigación determinar que el acuerdo bilateral de comercio entre Colombia y Estados Unidos tendría consecuencias positivas según lo demostraron los indicadores de competitividad relativa.

La forma en que se elaboró esta investigación, estuvo basada en la consecución de unos Indicadores de competitividad Relativa, se hace la salvedad que inicialmente, en la fase de propuesta se había propuesto predecir el impacto del TLC a través de la estimación del modelo Gravitacional, pero por motivos de los costos elevados que habría que incurrir en la obtención de la base datos, se decidió la alternativa de predecir el impacto del TLC en la balanza comercial de la Región Caribe a través de dichos Indicadores, obviando también la proyección que iba enmarcada en el título de la propuesta que iba del 2005-2010, ya que estos Indicadores de Competitividad Relativa trabajan es teniendo en cuenta un promedio de años del pasado para tratar de predecir lo que podría suceder en un futuro.

0.1 ESTADO DEI ARTE

La distribución de las exportaciones colombianas, según las regiones económicas mundiales, ha experimentado cambios en lo corrido de los años noventa, en parte, como resultado de los acuerdos de integración económica suscritos por Colombia.

Según Rocha (2000) durante lo corrido de la presente década, son varios los acuerdos comerciales suscritos por Colombia en el hemisferio Americano, con la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el grupo de los 3 G-3 (Colombia-México-Venezuela), el CARICOM y en la actualidad se desarrollan negociaciones con el MERCOSUR y el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Según el mismo autor, los países de la comunidad andina de naciones (CAN) se ha logrado una zona de libre comercio con Venezuela y Ecuador (1992) y se tiene un arancel externo común con extensas listas de exenciones, donde las principales

fricciones se concentran en las cadenas agroindustriales, para los cuales Venezuela y Ecuador tiene menores protecciones, Bolivia tiene una vocación natural hacia el comercio con los países del MERCOSUR. La CAN tiene como destino la mayor parte de las exportaciones industriales de Colombia.

Desde comienzos de los años noventas, la diplomacia comercial de Colombia ha tenido como objetivo fundamental ingresar al tratado de libre comercio, NAFTA. Hasta tal punto que en 1993 se suscribió un acuerdo también con extensas listas de excepciones con Venezuela y México, denominada G-3, como una estrategia para que Colombia ingresara al NAFTA por la puerta de atrás. Este acuerdo se suscribió pese a la simetría en el grado de desarrollo con México y el reducido comercio bilateral.

En materia de acuerdo y tratados es válido mencionar también, lo relacionado al Consenso de Washington. La primera formulación del llamado "consenso de Washington" se debe a John Williamson ("Lo que Washington quiere decir cuando se refiere a reformas de las políticas económicas"); y data de 1990. El escrito concreta diez temas de política económica, en los cuales, según el autor, "Washington" está de acuerdo. "Washington" significa el complejo político-económico-intelectual integrado por los organismos internacionales (FMI, BM), el Congreso de los EUA, la Reserva Federal, los altos cargos de la Administración y los grupos de expertos. Los temas sobre los cuales existiría acuerdo son: La disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades del gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente de los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregulaciones; y la garantía de los derechos de propiedad.

La literatura sobre el impacto que tendría la firma del TLC es abundante tanto a nivel nacional como internacional. En Colombia los organismos de política económica han simulado a través de modelos de equilibrio general computacionales. Los resultados han sido disímiles. A continuación se describen los principales trabajos sobre el tema.

Para el DNP (2003), a través de un modelo de equilibrio general computable multipaís¹, encontró que los efectos más relevantes de un acuerdo bilateral entre Colombia y los Estados Unidos de América, es que las exportaciones colombianas a Estados Unidos presentan una alta concentración y no muestran una alta utilización o aprovechamiento de las ventajas otorgadas por este país a través del ATPA. Además, que los productos en los que Colombia tiene ventaja comparativa con respecto a Estados Unidos y que no están beneficiados bajo ningún tipo de preferencias, tienen a Estados Unidos como principal importador.

Por el contrario, sectores con ventaja comparativa para Colombia y que presentan algún tipo de ventaja comercial no exportan de manera significativa a Estados Unidos, debido a la existencia de barreras no arancelarias. De igual manera el DNP encontró, que el efecto de un acuerdo bilateral con los Estados Unidos es superior a las preferencias arancelarias tipo ATPADEA que mejora la producción y la competitividad de los sectores en los cuales se posee ventajas comparativas, por otro lado, para obtener mejores resultados con la firma de un acuerdo bilateral, en las negociaciones se deben tener en cuenta el desmonte de las barreras no arancelarias y evaluar claramente los compromisos adicionales que se adquieren en temas diferentes a los puramente comerciales.

Cárdenas (2004) estima que un TLC entre Colombia y Estados Unidos incrementaría el comercio bilateral en 40%. Sin embargo, el comercio caería en 58% de no firmarse el tratado y perderse las preferencias arancelarias del ATPADEA. En esta investigación se utilizó un modelo gravitacional como una herramienta para predecir los flujos de comercio entre países. A partir de datos anuales de comercio entre 178 países para el periodo 1948-1999, concluyendo que los acuerdos de libre comercio

¹¹ Los modelos de equilibrio general, en la medida en que permiten la interacción de todos los sectores y todas las fuerzas puestas en movimiento por los Tratados de libre comercio, son una herramienta ideal para el análisis del impacto sobre los diferentes mercados. Sus ventajas, no obstante, se ven limitadas por el esfuerzo que implica construirlos, por los supuestos de modelación que hay que asumir, y la cuantificación de algunos parámetros, que es difícil y compleja (Toro et al 2005).

aumentan los volúmenes de comercio (tanto importaciones como exportaciones) de los países que lo adoptan.

En promedio, es posible afirmar que la firma de un TLC entre Colombia y Estados Unidos generaría un aumento de más de 40% en los volúmenes de comercio bilateral. En contraste, de perderse las preferencias arancelarias que EE.UU. ha otorgado a Colombia, el comercio caería en más de 50% respecto a lo que en la actualidad se observa. El trabajo también concluye que los costos de transporte son importantes. Si además del TLC, la agenda interna complementaria logra reducir los costos de transporte en 10%, se registraría un incremento adicional de 5% en las exportaciones colombianas a Estados Unidos.

Botero (2004) en su trabajo estudia el impacto de tratados como el ALCA y el TLC sobre el empleo en Colombia, y manifiesta que la mayor integración económica con otros países posibilita mayores flujos de inversión, que modifican radicalmente las posibilidades de crecimiento de la economía, generando nuevas posibilidades de empleo, y nuevas oportunidades de bienestar para la población, si es que se aprovechan adecuadamente las nuevas condiciones. Además de esto concluye que la especialización en productos intensivos en mano de obra calificada, que podría considerarse lógica desde la perspectiva de Heckscher-Ohlin, no se ha presentado. En lugar de ello, se ha dado un reacomodo de la estructura productiva, que ha conducido a una mayor demanda de mano de obra calificada; En este sentido, ha sido decisiva la inversión extranjera directa, que ha involucrado tecnologías nuevas, en las que la mano de obra calificada es complementaria al capital.

El autor también concluye que las predicciones iniciales que se hicieron, mediante el uso de modelos de equilibrio general, no alcanzaron a captar el fenómeno del reacomodo de la estructura productiva. Y además los Tratados de Libre comercio deben ir acompañados por reformas institucionales claras, que generen confianza en los inversionistas, y por mecanismos que permitan la irrigación del crédito a todos los sectores económicos, facilitando las transformaciones inducidas por los Tratados.

Por su parte Gaviria (2005), hace una investigación en la cual evaluó el impacto de la firma del tratado de libre comercio en el ámbito social colombiano. Concluyendo que el tratado e libre comercio no va a resolver el problema del desempleo, además, probablemente, el TLC contribuirá a aliviar la pobreza levemente. Los impactos más negativos pueden paliarse con programas remediabiles, especialmente en las áreas rurales.

Meléndez (2005) realizó una investigación cuyo propósito central era evaluar el impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos sobre la economía del Valle del Cauca. Esta autora utilizó los indicadores de competitividad relativa para caracterizar la estructura comercial de Colombia, midiendo la competitividad relativa de sus exportaciones y evaluar su situación relativa frente a sus socios comerciales. Concluyendo que la estructura comercial del Valle del Cauca se caracterizó por ser predominantemente industrial, a demás concluyó que la participación del Valle del Cauca en el comercio de Estados Unidos es mucho más baja, aportando menos del 3% de las exportaciones manufactureras Colombianas a Estados Unidos.

Pardo et al (2005) simularon los efectos de un tratado de libre comercio entre Colombia y los Estados Unidos sobre la desigualdad y la pobreza. Con este objetivo desarrollaron un modelo de micro simulación ligado a un modelo de equilibrio general computable. Se concluyó que al simular los efectos de la liberalización comercial de Colombia con Estados Unidos, se encuentra una leve mejoría en los indicadores de pobreza, sin que exista un deterioro en la distribución del ingreso, además que los procesos de liberalización comercial tienen un impacto positivo sobre el crecimiento y sobre la reducción de la pobreza, pero su escala es muy reducida.

Toro et al (2005) evalúan en su investigación el posible impacto del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos sobre los principales rubros de la balanza de pagos, para el período 2007 - 2010. Para la estimación de los efectos del TLC

sobre el comercio de bienes se utilizó un modelo multisectorial de equilibrio general. Adicionalmente, se usaron otros métodos de proyección para las cuentas de servicios y para la inversión extranjera directa.

Esta investigación llegó a importantes conclusiones como que el TLC tendrá un efecto relativamente importante sobre la economía colombiana, su sector externo y la balanza de pagos entre 2007 y 2010, aún sin tener en cuenta su impacto de mediano y largo plazo. Desde el punto de vista del comercio global, sin tener en cuenta los efectos sobre la tasa de cambio, el impacto inicial entre 2007 y 2010 será un incremento de las exportaciones de US\$ 1.068 millones y un aumento de las importaciones de US\$ 646 millones, el comercio global, por tanto, aumentará US\$ 1.714 millones, un poco más del 1% del PIB, al mismo tiempo, el impacto inicial del TLC será la generación de un superávit comercial de US\$ 312 millones.

En cuanto al comercio de servicios no financieros, las exportaciones se incrementarían en US\$ 322 millones y las importaciones en US\$ 1.146 millones, generándose un déficit comercial adicional en esta cuenta de US\$ 824 millones por efecto del tratado. Esto significa un incremento del comercio total de este rubro de US\$ 1.468 millones; Las exportaciones de bienes crecerían US\$ 1.683 millones, mientras que las importaciones aumentarían US\$ 3.235 millones. Así, de un superávit inicial que generaría el TLC, a la postre se produciría un déficit mayor en la balanza comercial de US\$ 1.850 millones. El comercio global aumentaría en US\$ 5.085 millones, más de 3 puntos del PIB.

Vallejo (2006) en su investigación presenta el tratado que Colombia junto con Perú y Ecuador están negociando con los Estados Unidos, dentro del marco general de la política económica y social en Colombia, trata de identificar las prioridades de política económica y social en Colombia, su relación con la negociación del TLC y explica las razones por las cuales tiene sentido negociar este tratado; concluyendo que el TLC es una importante herramienta, para la búsqueda de una asignación más eficiente de recursos en Colombia, que combinado con políticas fiscales,

institucional y de protección social, y con una política comercial bien definida, podría redundar en mayor crecimiento como progreso social, en beneficio de todos los colombianos.

0.2 OBJETIVOS

0.2.1 OBJETIVO GENERAL

Aplicar los Indicadores de Competitividad Relativa del comercio para determinar impacto de la firma del tratado de libre comercio con Estados Unidos, en la balanza comercial de la Región Caribe colombiana.

0.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los niveles de desgravación de los principales productos que se intercambiarían entre la Región Caribe y Estados Unidos, para establecer las potencialidades de los productos regionales al mercado norte americano y viceversa.
- Predecir los posibles flujos comerciales entre Estados Unidos y la Región Caribe a través de la aplicación de los Indicadores de Competitividad Relativa con el propósito de analizar el comportamiento de la balanza comercial y el dinamismo del comercio bilateral entre Colombia y Estados Unidos.

0.3 MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

La teoría del comercio exterior, es resultado de la aplicación del paradigma clásico, basado en la división del trabajo y en la noción de productividad, liderado por los postulados de Adam Smith y David Ricardo, quienes han hecho del comercio parte del cuerpo teórico de la economía.

Adam Smith (1776) explica lo importante que es la especialización a la hora de incrementar la productividad haciendo referencia, a cuándo un país debe exportar y cuando importar basándose en los precios relativos, que servirán de referencia a la industria, para producir un determinado bien a la hora de realizar un intercambio:

Siempre será máxima constante de cualquier padre de familia no hacer en casa lo que cuesta más caro que comprarlo. El sastre, por esta razón, no hace zapatos para sí y para su familia, sino que los compra del zapatero; éste no cose sus vestidos, sino que los encomienda al sastre; el labrador no hace en su casa ni lo uno ni lo otro, pero da trabajo a esos artesanos. Interesa a todos emplear su industria siguiendo el camino que les proporciona más ventajas, comprando con una parte del producto de la propia, o con su precio, que es lo mismo, lo que la industria de otro produce y ellos necesitan. (Smith 1776 p. 402-403).

Según Smith(1776) para que exista comercio entre dos países, por lo menos uno de ellos debe tener una ventaja absoluta en la producción de alguno de los bienes que se comercian, es decir, que cuando un país emplea menos trabajo a la hora de producir una unidad de un bien, que la usada por el otro país para producir el mismo bien, se puede decir entonces, que el primer país posee un ventaja absoluta con respecto al otro; logrando con esto que cada país se especialice en el bien que le suministre una mayor eficiencia, obteniendo así a la hora de intercambio un mayor beneficio para ambos.

Por otro lado, el tema de intercambio comercial es tocado a su vez por David Ricardo (1817), en su teoría de las ventajas comparativas que:

Si Portugal no tuviera relaciones comerciales con otros países, en lugar de emplear una gran parte de su capital y de su industria en la producción de vinos, con los cuales adquiere de otros países la ropa y la ferretería que consume, se vería obligado a dedicar una parte de ese capital a la fabricación de dichos bienes, los cuales obtendría probablemente en menor cantidad y de inferior calidad. La cantidad de vino que tendría que pagar a cambio de paño obtenido en Inglaterra no se determina por las cantidades respectivas de trabajo necesarias para la producción de cada uno de ellos, si ambos bienes se fabricaran en Inglaterra o en Portugal. Inglaterra puede encontrarse en circunstancias tales que la producción de paño pueda requerir el trabajo de 100 hombres durante un año. Si tratase de producir el vino, probablemente necesitaría el trabajo de 120 hombres durante el mismo tiempo. Consecuentemente, Inglaterra prefiere adquirir el vino importándolo, a cambio del paño que produce. (Ricardo 1817 p. 102-103)

Según Ricardo (1817) las ventajas comparativas están sujetas al costo (trabajo) relativo o comparativo de cada país y son estas las que determinan el valor en los intercambios internacionales. Este autor maneja un escenario de dos países que cuentan con un solo factor de producción que es el (trabajo), el cual produce dos bienes X o Y, cuya tecnología está basada en la productividad del trabajo expresada en términos de requerimientos unitarios de trabajo. Una vez planteado el escenario procede a comparar las unidades de costo de trabajo de los bienes X y Y para determinar cuál mercancía es relativamente más barata, logrando establecer a qué país le resulta más ventajoso comparativamente intercambiar el bien X o Y y así poder fijar un patrón de especialización obteniendo un comercio mutuo beneficioso.

Obstfeld y Krugman(1999) entre otros, han emitido su concepto sobre las distintas teorías sobre el comercio internacional y la mayoría validan la teoría de Ricardo(1817) sobre las ventajas comparativas antes que la de Smith(1776) de las ventajas absolutas, sin desmeritar claro está la teoría de Smith, que sin duda alguna fue la que dio pie y luz a posteriores autores como Ricardo(1817) que demuestra, que el comercio mutuamente beneficioso es posible bajo el enfoque de las ventajas comparativas, llegando a la conclusión de que las ventajas absolutas son un caso especial de un principio más general que es el de las ventajas comparativas.

Es de vital importancia mencionar que Krugman en las distintas publicaciones que ha hecho en su carrera relacionadas con este tema, siempre ha dejado claro que las ventajas comparativas planteadas por Ricardo(1817) han sido muy importantes a la hora de analizar el comercio internacional, tan así que Krugman(1999) manifiesta que la ventaja comparativa no debe confundirse con la ventaja absoluta; es la ventaja comparativa, no la absoluta, la que determina quién producirá (y debería producir) un bien.

Krugman (1986), realiza aportes que complementan la teoría ricardiana de las ventajas comparativas la cual titula como la nueva teoría del comercio internacional, donde vuelve a reiterar que no rechaza la ventaja comparativa como uno de los determinantes del comercio sino, por el contrario, lo que hace es plantear que dichas ventajas se aplican a nivel de industrias, determinando el patrón y el volumen de comercio “interindustrial”. Lo que queda es la especialización en productos individuales dentro de cada industria, de modo que el efecto en las economías de escala se manifiesta a través del comercio intraindustrial.

De igual manera Krugman, en la nueva teoría del comercio internacional plantea además, que en los modelos sencillos puede mostrarse sin dificultad, que la importancia relativa del comercio dentro de cada industria será mayor que la del comercio a nivel de industria.

0.4 MATERIALES Y MÉTODOS

El desarrollo de esta investigación, se centra principalmente en el estudio empírico sobre el Tratado de Libre Comercio (Colombia-Estados Unidos) impacto sobre la balanza comercial de la Región Caribe donde se tendrán en cuenta las siguientes variables tales como:

0.4.1 SELECCIÓN Y MEDICIÓN DE VARIABLES DE ANÁLISIS

Esta investigación se realizará basada en los Indicadores de Competitividad y estos están dados de la siguiente manera:

0.4.1.1 Índice de Ventaja Comparativa Revelada (IVCR)

$$IVCR_{ij} = (x_{ij} / X_i) / (x_{wj} / X_w)$$

$IVCR_{ij}$: Índice de Ventaja Comparativa Revelada del País i para el producto j.

x_{ij} : Valor de las exportaciones del país i del producto j

x_{wj} : Valor de las exportaciones mundiales del producto j

X_i : Valor de las exportaciones totales del país i

X_w : Valor de las exportaciones totales mundiales

0.4.1.2 Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR)

$$IBCR_{ij} = (X_{ij} - M_{ij}) / (X_{ij} + M_{ij})$$

$IBCR_{ij}$ = Índice de Balanza Comercial Relativa del país j para el sector i

X_{ij} = Exportaciones del país j del bien i

M_{ij} = Importaciones del país j del bien i

0.4.1.3 Índice de Intensidad Importadora (III)

$$III_{Aj} = (m_{Aj} / M_{At}) / (m_{wj} / M_{wt})$$

III_{Aj} : Índice de Intensidad Importadora del país A para el producto j

m_{Aj} : Valor de las importaciones del país A del producto j

M_{At} : Valor de las importaciones totales del país A

m_{wj} : Valor de las importaciones mundiales del producto j

M_{wt} : Valor de las importaciones mundiales totales

0.4.1.4 Índice de Complementariedad Comercial (ICC)

$$ICC_{ABj} = ((x_{Aj} / X_{At}) / (x_{wj} / X_{wt})) * ((m_{Bj} / M_{Bt}) / (m_{wj} / M_{wt}))$$

$$ICC_{ABj} = IVCR_{Aj} * III_{Bj}$$

ICC_{ABj} : Índice de Complementariedad Comercial de los países A y B para el producto j

x_{Aj} : Valor de las exportaciones del país A del producto j

x_{wj} : Valor de las exportaciones mundiales del producto j

X_{At} : Valor de las exportaciones totales del país A

X_{wt} : Valor de las exportaciones totales mundiales

m_{Bj} : Valor de las importaciones del país B del producto j

M_{Bt} : Valor de las importaciones totales del país B

m_{wj} : Valor de las importaciones mundiales del producto j

M_{wt} : Valor de las importaciones mundiales totales

0.4.1.5 Índice de similitud de Exportaciones (ISE)

$$ISE(j, k) = \sum_i \left[\min(X_{ij}, X_{ik}) * 100 \right]$$

$ISE(j, k) =$ Índice de Similitud de Exportaciones entre los países j y k

$X_{ij} =$ Participación de las exportaciones del sector i del país j en sus exportaciones totales

$X_{ik} =$ Participación de las exportaciones del sector i del país k en sus exportaciones totales.

0.4.2 DETERMINACIÓN DEL UNIVERSO GEOGRÁFICO Y TEMPORAL DEL ESTUDIO

0.4.2.1 Universo Geográfico:

El estudio se llevara a cabo en el territorio de la Región Caribe colombiana, ya que allí es donde se ha focalizado la problemática de esta investigación. La Región Caribe colombiana se encuentra ubicada al ubicada en el norte del país, limita al norte con el mar Caribe, al este con Venezuela y Norte de Santander, al sur con Antioquia, Santander y al oeste con el mar Caribe.

0.4.2.2 Universo Temporal:

El ejercicio de proyección del impacto del TLC sobre la balanza comercial de la Región Caribe colombiana se hará mediante la utilización de los Indicadores de Competitividad Relativa, donde se simularán los efectos que tendría el acuerdo sobre los diversos rubros de la balanza comercial de la Región Caribe. Para ello, se utilizaran los datos de flujo comercial entre ésta y Estados Unidos entre 1975 y 2004, para proyectar los flujos comerciales por los próximos diez años.

0.4.3. TÉCNICAS O INSTRUMENTOS A UTILIZAR PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Las técnicas que los investigadores emplearon para la ejecución del presente proyecto se encuentran detalladas de la siguiente manera:

0.4.3.1 Fuentes Primarias:

Para esta investigación no se tendrán en cuenta fuentes primarias, por que estará basada en el análisis y simulación de bases de datos.

0.4.3.2 Fuentes Secundarias:

Entre las fuentes secundarias que se utilizaron están, las bases de datos suministradas por Mauricio Cárdenas Presidente de Fedesarrollo y por Daniel lederman, funcionario del Banco Mundial, aparte de estas, se cuentan los libros, revistas, tesis, conferencias y todos los medios de información a la que se tuvo acceso, en las bibliotecas y centros de acopios de recolección de datos.

0.4.4 TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS

La información obtenida, se registrará, calculará y graficará, con el propósito de realizar el análisis respectivo, cumpliendo los objetivos propuestos en la investigación. En este paso, se utilizará la famosa y conocida herramienta de Windows llamada Excel la cual ayudará a valorar de manera clara y concisa el comportamiento y matices de las variables en estudio, a parte de constituye una excelente herramienta para el manejo de bases de datos, el análisis estadístico

avanzado, y en sí, resulta una alternativa valiosa y confiable dentro del conjunto de software estadístico aplicable al análisis de datos económicos.

0.5 LIMITACIONES

Para el desarrollo de esta investigación se encontraron principalmente dos limitaciones:

La primera se refiere, a que las fuentes utilizadas para la construcción de la base de datos fueron muy costosas de hecho ese motivo provocó que en la fase de proyecto se cambiara la metodología planteada en la fase propuesta, que fue la utilización del modelo gravitacional por los Indicadores de Competitividad Relativa que utilizaron una base de datos no tan costosa como la del modelo gravitacional y de más fácil acceso.

La segunda va relacionada a que la mayoría de la bibliografía estuvo escrita en inglés y en revistas especializadas en economía de difícil acceso en el medio, pero se encontró, gracias a mucha colaboración externa que agilizó un poco las cosas.

1. HECHOS ESTILIZADOS

Los hechos estilizados se caracterizan por mostrar en forma detallada la evolución de las exportaciones e importaciones y cómo se ha visto esto reflejado en la balanza comercial de la Región Caribe frente a los Estados Unidos durante los períodos (1975-2003)

1.1 Hechos Estilizados de las Exportaciones Departamentales de la Región Caribe Hacia Estados Unidos 1975-2003

El promedio de participación quinquenal de las exportaciones departamentales en el total de la Región Caribe, ha presentado cambios significativos en los últimos 30 años como se muestra en la Tabla 1. Los departamentos que más han influido dentro de la dinámica comercial de la Región Caribe son Atlántico, Bolívar, Cesar y La Guajira.

El departamento de Atlántico presentó en promedio 26,10% de participación en el volumen total de exportaciones de la Región hacia Estados Unidos entre 1975 y 2003, presentando el tope más alto durante el quinquenio 1980-1984 al registrar 34,29%. Sin embargo perdió participación en la Región durante el cuatrenio 2000-2003 al registrar solo 19,72%.

El departamento de Bolívar ha mostrado irregularidad en cuanto a participación dentro de las exportaciones de la Región Caribe hacia Estados Unidos. Durante el quinquenio 1975-1979 se mostró como el departamento más influyente de la Región en exportaciones hacia Norteamérica, registrando 86% del volumen total de exportaciones hacia dicho país. Sin embargo, para los periodos posteriores perdió participación dentro del total regional registrando solo 19,64% en el cuatrenio 2000-2003.

Tabla 1. Promedio de Participación Departamental en el Total de las Exportaciones de la Región Caribe Hacia Estados Unidos por Quinquenio

DEPARTAMENTO	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2003
ATLANTICO	8,81%	34,29%	26,46%	33,53%	33,83%	19,72%
BOLIVAR	86,00%	42,94%	25,05%	18,40%	24,56%	19,64%
CESAR	0,06%	0,00%	6,17%	4,47%	8,42%	31,64%
CORDOBA	0,46%	8,57%	7,40%	6,10%	4,08%	3,19%
LA GUAJIRA	2,03%	1,39%	19,69%	21,87%	23,30%	15,27%
MAGDALENA	2,51%	11,74%	10,55%	12,18%	5,17%	8,72%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0,00%	0,27%	2,65%	2,13%	0,23%	0,96%
SUCRE	0,12%	0,79%	2,04%	1,31%	0,41%	0,86%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

Otro de los cambios representativos dentro de la dinámica comercial entre la Región Caribe y Estados Unidos, fue el evidenciado por el departamento del Cesar. Durante los quinquenios 1975-1979 y 1980-1984 Cesar no mostró gran influencia dentro de las exportaciones regionales hacia Estados Unidos, sin embargo, a partir del período 1985-1989 comienza a ganar participación dentro de las exportaciones de la Región, registrando 31,64% para el cuatrenio 2000-2003.

La Guajira registró en promedio una tasa de participación regional del 13,92% entre 1975 y 2003, presentando tasas de 19,69%, 21,87%, 23,30% y 15,27% entre el quinquenio 1985-1989 y el cuatrenio 2000-2003 respectivamente.

En cuanto a la participación de la Región Caribe colombiana dentro del total de las exportaciones nacionales a Estados Unidos, la Tabla 2 muestra que en promedio la región contribuye con aproximadamente el 9% del total de las exportaciones colombianas a Estados Unidos. Además, a través de este cuadro se puede determinar como contribuye cada departamento de la Región Caribe en dicho total.

Tabla 2. Promedio de Participación Departamental en el Total de las Exportaciones Nacionales Hacia Estados Unidos Por Quinquenio

DEPARTAMENTO	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2003
ATLANTICO	1,24%	2,50%	1,98%	3,19%	2,33%	1,86%
BOLIVAR	12,13%	3,22%	1,91%	1,73%	1,65%	1,88%
CESAR	0,01%	0,00%	0,57%	0,43%	0,56%	3,14%
CORDOBA	0,06%	0,61%	0,54%	0,53%	0,28%	0,30%
LA GUAJIRA	0,31%	0,09%	1,45%	2,14%	1,58%	1,47%
MAGDALENA	0,35%	0,90%	0,76%	1,16%	0,36%	0,81%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	0,00%	0,02%	0,20%	0,19%	0,02%	0,09%
SUCRE	0,02%	0,06%	0,15%	0,11%	0,03%	0,08%
TOTAL REGIÓN	14,12%	7,40%	7,57%	9,48%	6,81%	9,63%

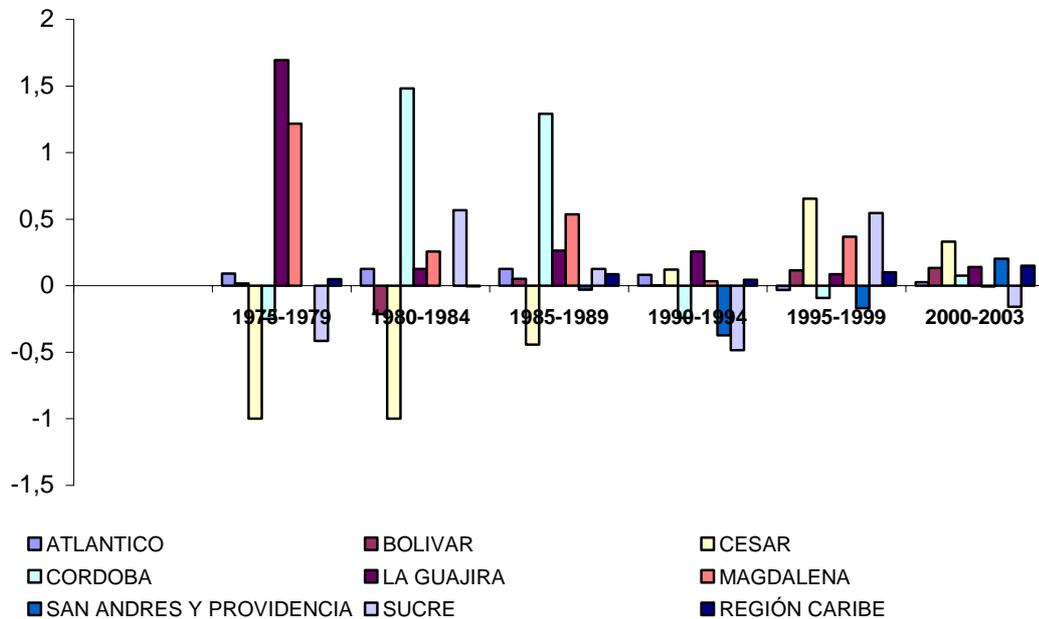
Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

La Región Caribe colombiana registró su mayor tasa de participación en el total de las exportaciones nacionales hacia Estados Unidos durante el quinquenio 1975-1989, al contribuir con el 14,12% de las exportaciones colombianas a Norteamérica. Los departamentos que más contribuyeron durante este periodo fueron Atlántico y Bolívar con 1,24% y 12,13% respectivamente.

Para el cuatrenio 2000-2003 la Región Caribe perdió participación dentro de la dinámica comercial del país con Estados Unidos, al registrar solo 9,63% de participación en el volumen total de exportaciones hacia dicho país. El departamento que más contribuyó fue Cesar, registrando 3,14% del total de las exportaciones de la Región, seguido por Bolívar, Atlántico y La Guajira con 1,88%, 1,86% y 1,47% respectivamente.

El gráfico 1 muestra la tasa de crecimiento real de las exportaciones de la Región Caribe hacia Estados Unidos. Se destacan los departamentos de La Guajira, Magdalena, Sucre y Cesar por lo irregular de su crecimiento en los últimos 25 años.

Gráfico 1. Tasas de Crecimiento de las Exportaciones de los Departamentos de la Región Caribe hacia el Mercado de Estados Unidos



Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

La Guajira mostró una tasa de crecimiento de 169,39% para el periodo 1975-1979, sin embargo, esta disminuyó para los periodos posteriores registrando 14,11% para el cuatrenio 2000-2003. Magdalena al igual que el departamento de La Guajira presentó altas tasas de crecimiento entre los quinquenios 1975-1979 y 1985-1989, pero para el cuatrenio 2000-2003 registró crecimiento negativo presentando una tasa de -0,63%.

El departamento de Sucre mostró también variabilidad en su tasa de crecimiento. Para el quinquenio 1975-1979 mostró una tasa de crecimiento de -41,46%, sin embargo, para el quinquenio 1980-1984 registró un crecimiento de sus exportaciones de 56,65%, registrando altas tasas de crecimiento negativo durante el quinquenio 1990-1994 cuando mostró -48,49%.

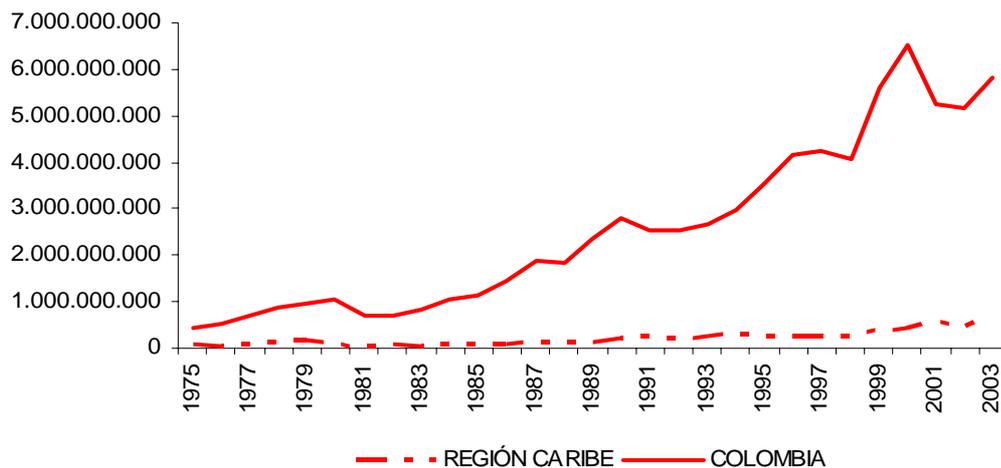
El caso del departamento de Cesar se caracterizó por sus tasas de crecimiento negativo para los tres primeros periodos de estudios, con -100%, -100% y -44,17%

para los periodos 1975-1979, 1980-1984 y 1985-1989 respectivamente. Para los periodos posteriores el departamento se caracterizó por tasas de crecimiento positivo, registrando 33,15% para el cuatrenio 2000-2003.

A nivel de la Región Caribe se registró en promedio una tasa de crecimiento de sus exportaciones de 7,18%. Para el quinquenio 1980-1984 mostró una tasa de crecimiento negativo de -0,36%, pero para el cuatrenio 2000-2003 registró una tasa de 15,04% constituyéndose en la más alta dentro del periodo de estudio.

El gráfico 2 explica la evolución de las exportaciones de Colombia con respecto a las exportaciones de la Región Caribe hacia Estados Unidos. Las exportaciones colombianas han mantenido una tendencia creciente en los últimos 30 años, logrando durante 1999 el mayor volumen de exportaciones hacia el país del norte, donde la Región Caribe solo reportó US\$ 440.912.918 de US\$ 6.524.140.304 reportados por el total de los departamentos de Colombia, es decir, el 6,76% del total nacional.

Gráfico 2. Evolución de las Exportaciones Nacionales con Respecto a las Exportaciones de La Región Caribe



Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

1.2 Hechos estilizados de las importaciones departamentales de la Región Caribe desde Estados Unidos 1975-2003

La Tabla 3 muestra la evolución de la tasa de participación de las importaciones de la Región Caribe colombiana desde Estados Unidos. Los departamentos con mayor participación dentro de las importaciones de la Región son Atlántico, Bolívar y La Guajira.

El departamento del Atlántico presentó en promedio 36,46% de participación en el total de importaciones de la Región desde Estados Unidos entre 1975 y 2003. La mayor tasa se registró en el quinquenio 1975-1979 con 55,08%, sin embargo, para los periodos posteriores Atlántico fue perdiendo participación en el total regional, registrando 26,03% para el cuatrenio 2000-2003.

El departamento de Bolívar contrario a Atlántico fue ganando participación en el total de importaciones de la Región Caribe entre 1975 y 2003. Para el cuatrenio 2000-2003 registró su mayor tasa al reportar 51,02%, mientras para el quinquenio 1975-1979 presentó su menor tasa de participación en la Región al registrar 26,06%.

El departamento de La Guajira fue otro de los departamentos con mayor influencia en las importaciones regionales desde Estados Unidos. En promedio La Guajira registró 12,34% en el total de las importaciones de la Región Caribe desde los Estados Unidos entre 1975 y 2003. La menor tasa presentada por el departamento fue para el quinquenio 1975-1979 al registrar 0,34% mientras que la mayor participación fue la registrada en el quinquenio 1985-1989 con 27,40% de participación.

Tabla 3. Promedio de Participación Departamental en el Total de las Importaciones de la Región Caribe Colombiana por Quinquenio

DEPARTAMENTO	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2003
ATLANTICO	55,08%	40,79%	30,93%	34,09%	31,85%	26,03%
BOLIVAR	26,06%	29,69%	29,50%	47,91%	41,51%	51,02%
CESAR	0,86%	0,09%	0,05%	0,14%	3,31%	4,96%
CORDOBA	0,24%	0,42%	0,18%	0,57%	3,05%	2,93%
LA GUAJIRA	0,34%	13,73%	27,40%	9,15%	13,05%	10,38%
MAGDALENA	7,89%	5,08%	0,87%	3,54%	6,79%	4,65%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	9,20%	9,94%	10,95%	4,44%	0,08%	0,00%
SUCRE	0,34%	0,26%	0,12%	0,17%	0,37%	0,02%
TOTAL	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

La Tabla 4 muestra la evolución de la tasa de participación de la Región Caribe en el total de las importaciones nacionales desde Estados Unidos. Además, como contribuye cada departamento en las importaciones de la Región. La Región Caribe mostró una tasa creciente de participación en el total de las importaciones de Colombia desde Estados Unidos. En promedio registró 17,81% de participación nacional entre 1975 y 2003, presentando su mayor contribución en el quinquenio 1990-1994 con 22,13% y su menor contribución para el quinquenio 1975-1979 con 11,75% del total de las importaciones del país desde Estados Unidos.

Tabla 4. Promedio de Participación Departamental en el Total de las Importaciones Nacionales Por Quinquenio

DEPARTAMENTO	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1994	1995-1999	2000-2004
ATLANTICO	6,44%	5,59%	6,10%	7,26%	6,22%	4,91%
BOLIVAR	3,08%	4,30%	5,83%	10,84%	8,23%	9,61%
CESAR	0,10%	0,01%	0,01%	0,03%	0,68%	0,97%
CORDOBA	0,03%	0,05%	0,04%	0,10%	0,61%	0,61%
LA GUAJIRA	0,04%	2,48%	5,38%	2,05%	2,58%	2,03%
MAGDALENA	0,92%	0,65%	0,18%	0,76%	1,35%	0,86%
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1,10%	1,42%	2,16%	1,05%	0,02%	0,00%
SUCRE	0,04%	0,03%	0,02%	0,03%	0,07%	0,00%
TOTAL REGION	11,75%	14,54%	19,72%	22,13%	19,75%	18,99%

Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

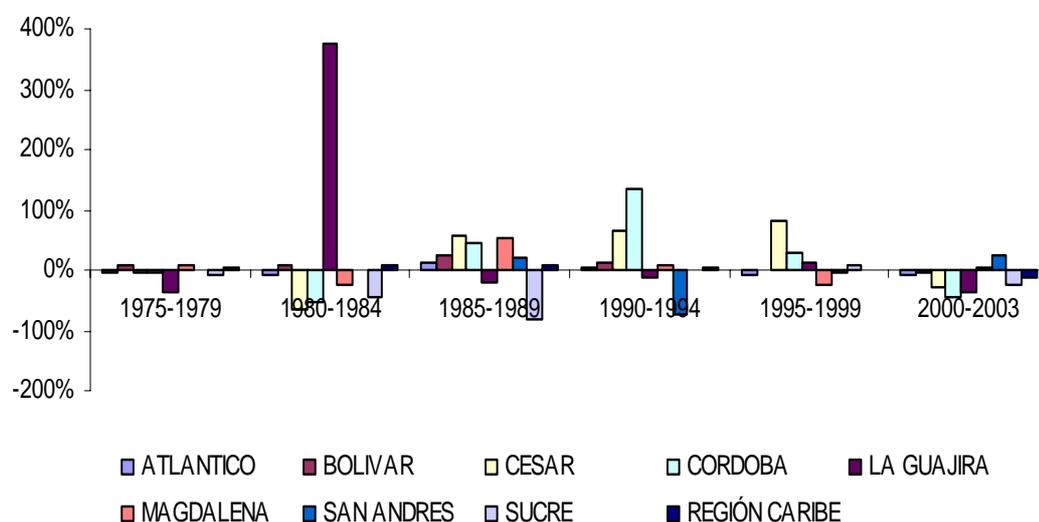
Los departamentos que más contribuyeron al aumento de la participación regional en las importaciones nacionales desde Estados Unidos, fueron Bolívar y Atlántico. El departamento de Bolívar registro para el quinquenio 1990-1994 10,83% del 22,13% total de la Región Caribe y en el quinquenio 1995-1999, lo hizo con el 8,23% de 19,75% total.

Por su parte el departamento del Atlántico presentó la mayor contribución departamental en el total regional durante los tres primeros quinquenios, aportando 6,44% en el primer quinquenio, 5,59% en el segundo quinquenio y 6,10% de 19,72% del total de importaciones regionales desde Estados Unidos en el quinquenio 1985-1989.

El gráfico 3 muestra el crecimiento de las importaciones de los departamentos de la Región Caribe colombiana entre los años 1975 y 2003. El crecimiento más significativo fue el presentado por La Guajira entre el quinquenio 1975-1979 y 1980-1984. Este registró una tasa de crecimiento de 411,83% al pasar de -34,71% a 377,12%. Sin embargo entre el quinquenio 1980-1984 y 1985-1989 pierde dinámica al caer en 395,62%, pasando de 377,12% a -18,50% en su tasa de crecimiento.

El departamento de Córdoba se caracterizó por poseer una dinámica importadora irregular, presentando periodos de crecimiento contrarestados por el periodo inmediatamente siguiente con decrecimiento del volumen de sus importaciones. Para el quinquenio 1975-1979 las importaciones presentaron una tasa de crecimiento negativo de -3,41%, luego para el periodo siguiente 1980-1984 continua con la tendencia negativa pero de forma mas profunda, con un índice de -53,03% contrarestado en el siguiente quinquenio 1985-1989 al registrar una tasa positiva de crecimiento en su nivel de importaciones de 44,68%, es decir un crecimiento de 97,71%. Para el quinquenio 1995-1999 cae a 29,04%, lo que demuestra la inestabilidad de las importaciones del departamento de Córdoba durante los últimos 30 años.

Gráfico 3. Tasas de Crecimiento de las Importaciones de la Región Caribe Colombiana desde Estados Unidos



Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

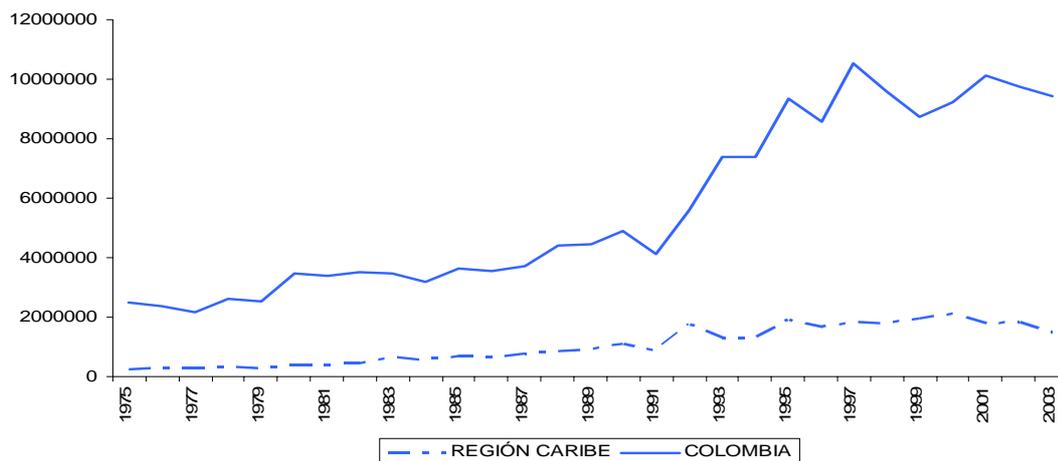
Por su parte el departamento de Cesar que presentó una disminución en la tasa de crecimiento de sus importaciones durante sus dos primeros quinquenios, con un -4,95% en el primero y -66,23% en el segundo, presenta un repunte a partir del tercer quinquenio cuando aumenta en 121,98% pasando de -66,23% a 55,75%. Tendencia que siguió para los quinquenios siguientes, al pasar en 1990-1994 a una tasa de crecimiento de 65,24% y luego 82,72% durante el siguiente quinquenio.

A partir del gráfico 4 se observa que las importaciones nacionales presentaron un vertiginoso aumento después de 1991, aumentando la brecha con las importaciones de la Región Caribe que si bien es cierto siguió su tendencia de aumento, no lo hizo en la misma proporción que el total de importaciones nacionales hacia Estados Unidos.

La tendencia en el aumento de las importaciones de Colombia alcanzó su punto máximo en 1997, al reportar US\$ 5.392.678.918 en los cuales la Región Caribe contribuyó con US\$ 949.347.839. Además, también resalta el hecho que para el

mismo año la Región Caribe alcanzó uno de los mayores volúmenes de importación dentro de los 30 años de estudio.

Gráfico 4. Evolución de las Importaciones Nacionales con Respecto a las Importaciones de La Región Caribe desde Estados Unidos en Millones de Pesos

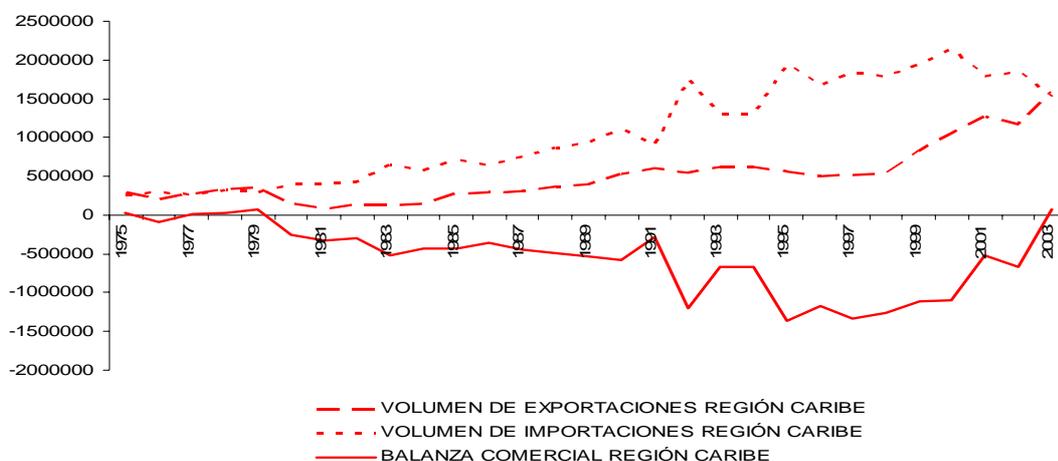


Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

1.3 Hechos Estilizados de la Balanza Comercial de la Región Caribe con Respecto a las Exportaciones e Importaciones Hacia Estados Unidos

El gráfico 11 muestra la evolución de la balanza comercial de la Región Caribe colombiana con respecto a Estados Unidos. Las importaciones y las exportaciones de productos de la región hacia Estados Unidos han presentado durante los últimos 30 años una tendencia ascendente, sin embargo las importaciones regionales han presentado dicha tendencia de forma más marcada hasta mediados de los 90's lo que generó que la balanza comercial de la región fuese altamente deficitaria hasta dicho periodo.

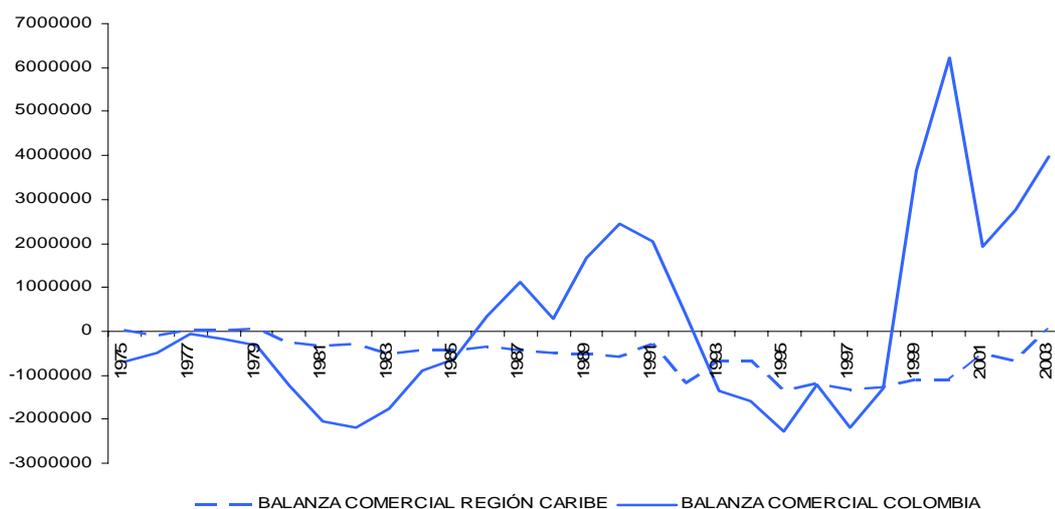
Gráfico 5. Evolución de las Exportaciones, Importaciones y Balanza Comercial con Respecto a Estados Unidos.



Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

Después de la década de los 90's la tendencia se invierte y el crecimiento ascendente lo tienen las exportaciones de la región, mientras las importaciones comienzan a presentar una tendencia al descenso permitiendo que la balanza comercial de la Región, como se puede observar en el Gráfico 12 fuese menos deficitaria.

Gráfico 6. Evolución de la Balanza Comercial de la Región Caribe y Colombia con Respecto a las Exportaciones e Importaciones Hacia Estados Unidos.



Fuente: Cálculos de los autores con base en Banco de la República y DANE

Entre 1975 y mediados de los 90's la balanza comercial de la Región Caribe registró una tendencia decreciente, sin embargo a mediados de los 90's la tendencia cambia y aunque sigue siendo deficitaria hasta 2002 para el 2003 presenta superávit., mientras que la balanza comercial nacional comienza un vertiginoso ascenso en el año 1999, alcanzando su máximo en 2001 con US\$ 2.631.259.346.

1.4 Hechos estilizados sobre el principal producto potencial de cada Departamento de la Región Caribe que no se exporta a los Estados Unidos.

La Región Caribe tiene una serie de productos potenciales exportables que no van dirigidos hacia los Estados Unidos. Según el Ministerio de comercio, Industria y Turismo, cada Departamento de la Región Caribe posee una lista de productos que se están exportando al resto del mundo, menos hacia los Estados Unidos.

De igual manera cada Departamento en su lista tiene 15 productos potenciales, de los cuales se sacó el principal producto potencial exportable a todo el mundo menos hacia los Estados Unidos, de la siguiente manera:

El principal producto potencial exportable del Departamento del Atlántico según su partida arancelaria No 16040000 es (Preparaciones y conservas de pescado; caviar y sus sucedáneos preparados con huevas de pescado), cuyo volumen de exportaciones alcanza una suma de 21.405,5 expresado en miles de dólares. Las importaciones que hace Estados Unidos de este tipo de producto en el mundo es de 912.893,9 miles de dólares, se puede decir que los Estados Unidos ya tiene proveedores distintos a Colombia que le están proporcionando este producto.

En el Departamento de Bolívar, se figura como principal producto potencial exportable al resto del mundo menos hacia los Estados Unidos, el que está identificado con partida arancelaria No 27100000 (aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. aceites crudos); preparaciones con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso \geq 70% en peso, en las que estos aceites

constituyan el elemento base, n.c.o.p.; desechos de aceites que conte), el cual alcanzó una suma en el 2004 de 3.157,5 miles de dólares en exportaciones hacia el resto del mundo. Estados Unidos importa este mismo producto del resto del mundo menos de Colombia la suma de 45.577.527 miles de dólares.

El principal producto potencial exportable del Departamento del Cesar es el identificado con partida arancelaria No 02010000 (carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada), lo cual era de esperarse, en vista de que la ganadería es una de las actividades más importante de dicho Departamento. El volumen de exportaciones hacia el resto del mundo alcanzó una suma de 3.256,5 miles de dólares. Las importaciones de Estados Unidos con respecto a este bien en el resto del mundo, son de 1.457.231 miles de dólares, suma que es bastante importante, pero por niveles de calidad e higiene el mercado de este bien en Colombia no es tan atractivo para el mercado Estado Unidense.

El Departamento de Córdoba así como el Departamento del Cesar su fuerte es la ganadería. Córdoba tiene como bien potencial, principal exportable, identificado con partida arancelaria No 02020000 (Carne de animales de la especie bovina, congelada) cuyo nivel de exportación alcanzó una suma en el 2004 de 984,9 miles de dólares, teniendo Estados Unidos como importaciones del resto del mundo de este bien la suma importante de 1.985.356 miles de dólares, pero por problemas de Higiene y calidad este mercado no es atractivo para los Norte Americanos.

El Departamento de la Guajira exportó entre 2004 y 2005 la suma de 94,4 miles de dólares al resto del mundo menos hacia los Estados Unidos, el producto identificado con partida arancelaria No 27110000(gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos). Donde Estados Unidos demanda de este mismo producto la cifra de 36.832.802,5 miles de dólares del resto del mundo menos de Colombia.

El principal producto potencial exportable del Departamento del Magdalena que no se exporta hacia los Estados Unidos es el identificado con partida arancelaria No

85010000 (motores y generadores, eléctricos (exc. grupos electrógenos)), el cual alcanzó en el 2004 en exportaciones la suma, de 721,5 miles de dólares, la cual representa una mínima parte del total que importa los Estados Unidos de este mismo producto del resto del mundo, que corresponde a la cuantía de 4.603.902 miles de dólares.

El Departamento de Sucre tiene como principal producto no exportable a los Estados Unidos el producto identificado con partida arancelaria No 02010000 (carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada) cuya suma alcanzada en exportaciones fue de 686,6 miles de dólares, cifra bastante mínima si se compara con el nivel de importaciones que demandan los Estados Unidos de este bien en el resto del mundo, la cual llegó a la suma de 1.084.824,3 miles de dólares.

Una vez analizado el producto principal potencial que no se exporta hacia los Estados Unidos de cada Departamento de la Región Caribe, se procedió a comparar la base de datos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo del año 2004 más específicamente el listado de los 15 grupo de productos potenciales no exportables hacia Estados Unidos, con el listado de gravámenes que tiene Estados Unidos de los productos que piensan entrar desde Colombia si se firma el TLC, y se pudo analizar, que solo un producto coincide en los dos listados, y más puntualmente en el Departamento del Atlántico.

Lo anterior quiere decir que solo se va lograr incluir un solo grupo de productos de la Región Caribe de todos los productos potenciales que ésta tiene, el grupo en mención es el identificado con partida arancelaria No 11010000 (Harina de trigo o de morcajo tranquilón) que no se exporta actualmente hacia los Estados Unidos, panorama bastante crítico, puesto que entre mayor sea el número de estos productos incluidos en la lista que propone Estados Unidos para el TLC, mayor podría ser el crecimiento en materia de exportaciones empleo y desarrollo para la Región Caribe.

El grupo de productos 11010000 (Harina de trigo o de morcajo tranquillón) en el año del 2004 según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ocupó el puesto número nueve (9) del listado de los quince (15) y alcanzó una suma en exportaciones por el valor de 1.422,7 miles de dólares, producto que a su vez es importado por los Estados Unidos de el resto del mundo, y que llegaron a una suma de 67.959,5 miles de dólares.

En la lista de desgravaciones que propone Estados Unidos para los productos de Colombia en el TLC, el grupo 11010000 va a tener una desgravación o arancel base de 0.7 cents/Kg. y una categoría tipo A, es decir, una vez que se de inicio a el tratado, todos los productos que pertenezcan a esta categoría quedarán libres de arancel. Esto es beneficioso para las industrias de harina de trigo o de morcajo puesto que van a poder entrar al mercado Estadounidense y así aumentar sus exportaciones considerablemente, contribuyendo con el Departamento del Atlántico y la Región Caribe.

2. IMPACTO DEL TLC Y CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN EN LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LA REGIÓN CARIBE

En esta investigación se determinaron los productos más relevantes en las exportaciones e importaciones de la Región Caribe colombiana, basados en el análisis de comercio internacional hecho por el Ministerio de Industria y Comercio para los departamentos de Colombia.

En lo referente a los niveles de desgravación arancelaria que poseen estos productos y que están contemplados en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, se utilizó como base de datos el listado de desgravación arancelaria expuesta en el texto del TLC, lo que permitió hacer el análisis del impacto de estas desgravaciones en los productos que exporta e importa la Región Caribe, determinando así el nivel de afectación de estos productos ante la firma de este tratado.

2.1 CATEGORÍAS DE DESGRAVACIÓN

El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos contempla unas categorías de desgravación arancelaria, para los productos que exporta e importa la Región Caribe las categorías de desgravación arancelaria contemplados en dicho tratado son: A, B, C y F.

La categoría A corresponde a las mercancías que deben quedar libres de aranceles a la fecha en que este acuerdo entre en vigor.

La categoría B se refiere a los productos cuyos aranceles se deben eliminar en cinco etapas anuales iguales, contados a partir de la fecha en que este acuerdo entre en

vigor, y dichas mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del quinto año.

En la categoría C, se acuerda que los aranceles deberán ser eliminados en diez etapas o años, contados a partir de la fecha en que este entre en vigor el acuerdo, tales mercancías deberán quedar libres de aranceles a partir del 1 de enero del año diez.

Por último, la categoría F, corresponde a las mercancías actualmente exenta de aranceles y que deberán continuar recibiendo ese mismo tratamiento.

En el anexo uno, se observa los productos del sector industrial que exporta la Región Caribe, incluidos en el tratado, cabe resaltar que los productos que exporta la Región y que están incluidos en el tratado presentan unas categorías de desgravación arancelarias que benefician enormemente el sector.

Para las exportaciones del sector industrial, las categorías de desgravación trazados en el acuerdo para estos productos son A y F, categorías que benefician este sector, brindando así la posibilidad de que aumenten la producción y exportación de estos productos.

De esta manera la Región Caribe colombiana tiene la posibilidad de replantear su visión hacia el comercio exterior y la oportunidad de incrementar la inversión en infraestructura para así hacer de la Costa Caribe la plataforma de comercio internacional más importante del país.

En la tabla cinco, se pueden apreciar los productos que exporta la Región Caribe que más se beneficiarían con la firma del tratado, ya que poseen un arancel base libre y una categoría de desgravación tipo F.

Tabla 5. Región Caribe Colombiana. Productos que se exportan más favorecidos con el TLC

PARTIDA	DESCRIPCION	EXPO MILLONES \$ US	ARANCEL PROMEDIO EU. 2002	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
25232900	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o (clinker)), incluso coloreados.	22,506	0	LIBRE	F
44020000	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos [carozos] de frutos), incluso aglomerado.	7,5	0	LIBRE	F
25090020	Carbonato de cal terroso	2020	0	LIBRE	F
15131100	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasu, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	25,89	0	LIBRE	F
15111000	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	413,7	0	LIBRE	F
8030020	Bananas o plátanos, frescos o secos.	39,79	0,5	LIBRE	F
24011021	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.	1,619	37,8	LIBRE	F
27011100	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	106,394	0	LIBRE	F

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

Por otra parte, en el anexo uno, se aprecia que las exportaciones del sector agropecuario y textil también se beneficiarían, ya que al igual que el sector industrial los productos de estos sectores que la Región Caribe exporta y que se encuentran incluidos en el tratado, presentan categorías de desgravación arancelarias bastantes favorables, como es el caso de algunos productos del sector agrícola como el banano y el aceite de palma.

Para el sector agropecuario, los productos que exporta la Región Caribe y que se encuentran incluidos en el tratado, presentan una categoría de desgravación tipo A y F.

Bonet (1999) plantea que las exportaciones de banano representaron el 43% de las exportaciones agrícolas de la región, convirtiéndose en el principal bien agrícola exportado en el Caribe colombiano, y además de este producto, en materia de exportaciones agropecuarias, son importantes las ventas al exterior de los pescados y crustáceos, el tabaco negro, el atún enlatado, la carne bovina, los animales vivos y el

aceite de palma africana, este último en 1998 obtuvo el 5.7% de las exportaciones agropecuarias totales regionales, representando así un una tasa de crecimiento promedio anual del 44%.

Esto representa una gran oportunidad sobre todo para el departamento del Magdalena en lo que se refiere al banano y aceite de palma, y para el Cesar en este último producto ya que podrían aumentar la producción y las hectáreas sembradas con estos productos, aumentando así el número de hectáreas sembradas con cultivos permanentes, incrementando la inversión agrícola y el empleo en estas zonas.

Es muy importante resaltar que la firma del TLC traería graves consecuencias para la producción de algodón, como consecuencia del aumento en las importaciones de este bien, cabe mencionar que los Estados Unidos es un gran productor de algodón y supera en gran medida a Colombia en lo que se refiere a la producción de este producto.

Martínez et al (2005) plantea que para el periodo 2003 – 2004 se sembraron 39.428 Ha. y se produjeron 29.363 Tm. de fibra de algodón, en la cosecha 2004-2005 se destinaron a la siembra de algodón 54.587 Ha. y se obtuvo una producción de fibra de 37.160 Tm. Es decir que para el periodo comprendido entre el 2003 y el 2005 el área sembrada se incrementó en un 50% y la producción en un 26% para esta cosecha.

La firma de este tratado traería además como consecuencia que el área de siembra de algodón disminuya y por ende la producción regional y nacional de este bien también lo haría, lo que ocasionaría grandes pérdidas para los productores de algodón y una baja en las exportaciones de la Región Caribe en lo que se refiere a este bien.

Pero esta situación no sería del todo grave si se tiene en cuenta que una de las salidas para los productores de algodón en la Región Caribe, sería la sustitución de cultivos de algodón, por cultivos permanentes y que tienen gran potencial de exportación

hacia los estados Unidos, como es el caso del banano y el aceite de palma africana, que presentan unas categorías de desgravación bastantes favorables.

Para el caso de los textiles y confecciones, en la tabla 6, se aprecia el grupo 63020000 de los textiles que exporta la Región Caribe, con su arancel promedio y porcentaje de exportación a Estados Unidos.

Tabla 6. Región Caribe Colombiana. Arancel promedio y flujo de exportación del grupo 63020000 de las exportaciones de textiles

PARTIDA	DESCRIPCION	ARANCEL PROMEDIO	EXPORTACIONES (miles \$US)
63020000	Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas(sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y (shorts) (excepto de baño), para hombres o	14,1	1,727

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

En la tabla 7, se aprecian algunos de los productos que exporta la Región Caribe, que pertenecen a la partida 63020000 y que se encuentran contemplados en la lista oficial del Tratado de Libre comercio, estos productos presentan una categoría de desgravación arancelaria muy beneficiosa que es la categoría A.

Tabla 7. Productos textiles que exporta la Región Caribe pertenecientes al grupo 63020000 incluidos en el TLC

ARANCEL BASE	DESCRIPCION	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
63021000	Lino de cama, hecho punto o crocheted	6%	A
63025110	Manteles y servilletas del damasco, no hecho punto o crocheted, del algodón	6.10%	A
63026000	Lino de tocador y lino de cocina, de toweling de terry o de las telas de terry similares, del algodón	9.10%	A

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

En el texto oficial del TLC, se plantea además para el caso de los textiles, que sólo durante el período de transición, si como resultado de la reducción o eliminación de

un arancel estipulado en ese acuerdo, una mercancía textil beneficiada por el arancel preferencial, está siendo importada al territorio de otra parte en cantidades que superen los montos estipulados entre los países en acuerdo, ya sea en términos absolutos o relativos en relación con el mercado doméstico para esa mercancía, ocasionando un grave perjuicio o amenaza real del mismo a una rama de producción nacional productora de una mercancía similar o directamente competidora, la parte importadora podrá, en la medida necesaria para prevenir o remediar dicho perjuicio y para facilitar el ajuste, aplicar una medida de salvaguardia textil a esa mercancía.

El acuerdo de Salvaguardias se refiere al acuerdo sobre Salvaguardias de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que plantea que un miembro² podrá aplicar una medida de salvaguardia a un producto si el miembro considera que las importaciones de ese producto en su territorio han aumentado en relación con la producción nacional, y se realizan en condiciones tales que desfavorecen o amenazan la producción nacional que produce ese bien o bienes directamente competidores, las medidas de salvaguardia se aplicarán al producto importado independientemente de la fuente de donde proceda.

Dicho acuerdo se aplicará para los textiles aumentando la tasa arancelaria para la mercancía hasta un nivel que no exceda el menor de la tasa arancelaria de nación mas favorecida (NMF) aplicada que esté vigente en el momento en que se aplique la medida; y la tasa arancelaria de NMF aplicada que esté vigente a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo. Cabe resaltar que la parte importadora podrá aplicar una medida de salvaguardia textil únicamente después de una investigación por parte de su autoridad competente, y tienen las siguientes restricciones: Ninguna parte mantendrá una medida de salvaguardia textil por un período que exceda dos años, excepto que este periodo se prorrogue por un año adicional, Ninguna parte aplicará una medida de salvaguardia textil a la misma mercancía de otra parte más de una vez ;Al término de la medida de salvaguardia textil, la parte que aplica la medida aplicará la tasa arancelaria establecida en el acuerdo (Eliminación Arancelaria), como si la medida nunca se hubiese aplicado y Ninguna parte mantendrá una medida de salvaguardia textil más allá del periodo de transición. Una parte importadora y una parte exportadora en cualquier momento podrán identificar determinadas mercancías textiles o del vestido de la parte exportadora, que de común acuerdo consideren que son: Tejidos hechos con telares manuales, Mercancías hechas a mano

² Una unión aduanera podrá aplicar una medida de salvaguardia como entidad única o en nombre de un Estado miembro. Cuando una unión aduanera aplique una medida de salvaguardia como entidad única, todos los requisitos para la determinación de la existencia o amenaza de daño grave de conformidad con el presente Acuerdo se basarán en las condiciones existentes en la unión aduanera considerada en su conjunto. Cuando se aplique una medida de salvaguardia en nombre de un Estado miembro, todos los requisitos para la determinación de la existencia o amenaza de daño grave se basarán en las condiciones existentes en ese Estado miembro y la medida se limitará a éste. Ninguna disposición del presente Acuerdo prejuzga la interpretación de la relación que existe entre el artículo XIX y el párrafo 8 del artículo XXIV del GATT de 1994.

elaboradas a partir de dichos tejidos hechos con telares manuales, Mercancías artesanales folclóricas tradicionales y Mercancías hechas a mano que substancialmente incorporan un diseño o motivo histórico o tradicional regional. Un diseño o motivo histórico o tradicional regional incluye, pero no se encuentra limitado a, figuras de patrones geométricos tradicionales u objetos nativos, panoramas, animales o personas. La parte importadora otorgará acceso libre de aranceles a las mercancías identificadas anteriormente, si la autoridad competente de la parte exportadora certifica la identificación. (Texto Oficial TLC, Cáp. 3, Art. 3.1)

En lo que se refiere a las importaciones, la Región Caribe no se verá muy golpeada ya que como se aprecia en el anexo tres, los productos que importa la Región tendrían unos aranceles base y unos tipos de desgravación favorables, que no pondrían en riesgo la producción regional en general; las desgravaciones para las importaciones de la Región Caribe son de tipo A, B, C.

En el caso de los productos agropecuarios incluidos en el tratado y que hacen parte de la importaciones de la Región Caribe, presentan unas categorías de desgravación de tipo A, B.

En la tabla ocho, se encuentra la lista de importación de los productos agropecuarios con sus respectivas partidas arancelarias, el arancel base y las categorías de desgravación arancelaria.

Tabla 8. Región Caribe Colombiana. Productos de importaciones agropecuarias.

PARTIDA	DESCRIPCION	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
52010000	Algodón, sin cardar ni peinar	10%	A
2031100	Las demás carnes de animales de la especie porcina. Frescas o refrigeradas.	30%	B
2011000	Carne de bovinos en canales o medias canales, fresca o refrigerada.	80%	A
02071300.A	Cuartos traseros de pollos	164%	Ver parágrafo 6 del Apéndice I de las Notas Generales de Colombia y Anexo 2.3 Ver Anexo 2.18
4011000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	33%	A

7129090	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.	15%	A
8119010	Los demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante.	15%	A
7099010	Maíz dulce fresco o refrigerado.	15%	A
15180090	Las demás Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte, o modificados químicamente de otra forma, excepto los de los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	26%	B

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

Como se aprecia en la tabla 8, los productos de importaciones agrícolas presentan una categoría de desgravación favorable para los importadores de dichos bienes en la Región ya que esa categoría dejaría libre de aranceles algunos de esos productos, y los otros se desgravarán en cinco etapas.

Para los productos del sector industrial que se encuentran incluidos en el tratado, las categorías de desgravación arancelaria son de tipo A y C.

En la tabla 9, se pueden apreciar los productos del sector industrial con mayor porcentaje de importación en la Región Caribe, con sus respectivas categorías de desgravación.

Tabla 9. Región Caribe Colombiana. Principales importaciones industriales.

CIU / SUBPARTIDA	DESCRIPCION	MILLONES US \$	% TOTAL IMPO EU.	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
3824909990	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	642,62	156,28	10%	A
8702109000	Los demás vehículos, automóviles para el transporte de 10 o más personas incluido el conductor.	18,34	97,17	15%	C
8474209000	Las demás maquinas y aparatos para quebrantar, triturar o pulverizar tierras, piedras y otras materias minerales sólidas (incluido el polvo y las pastas).	64,84	55,88	15%	A

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

Por otra parte, los productos del sector textil que están incluidos en el tratado y hacen parte de las importaciones de la Región Caribe, poseen una categoría de desgravación arancelaria tipo A, lo que representaría para este sector una competencia para la cual deben estar preparados los productores de dichos bienes.

El aumento en las importaciones debido a la reducción de aranceles también es una posibilidad para la Región Caribe de invertir en bienes de capital que permita el crecimiento y tecnificación de la industria y la agricultura, para que este se vea reflejado en crecimiento económico.

3. EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE COLOMBIA Y ESTADOS UNIDOS SOBRE LA BALANZA COMERCIAL DE LA REGIÓN CARIBE

En este capítulo se realiza una evaluación de los sectores productivos de la Región Caribe por medio del cálculo de los índices de competitividad relativa, con el fin de evaluar el posible impacto en la balanza comercial de la Región ante la firma de un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos.

Por medio del cálculo de los índices de competitividad relativa se analiza además de la competitividad, la estructura comercial de la Región frente al comercio de Estados Unidos. Para ello se calculan los Índices de Ventajas Comparativas Reveladas (IVCR) y el Índice de Balanza Comercial Relativa (IBCR). El primero permite la identificación de los sectores de la Región Caribe que poseen ventajas comparativas con respecto a su similar en Estados Unidos, y el segundo permite determinar el grado de participación de un sector en el comercio total del mismo sector.

3.1 ÍNDICE DE VENTAJAS COMPARATIVAS REVELADAS (IVCR)

El análisis se realizó para los quince grupos de producto donde se concentra el 87,32% del total de exportaciones de la Región Caribe a Estados Unidos (Ver anexo 4), dado que los restantes (92) no son representativos dentro del volumen comercial entre los dos.

El primer cuadrante de la Tabla 10 se constituye en el cuadrante donde tanto la Región Caribe como Estados Unidos presentan ventajas comparativas reveladas. En

el segundo cuadrante se encuentran aquellos sectores donde los Estados Unidos poseen ventajas comparativas mientras la Región no.

El tercer cuadrante esta conformado por los sectores en los que la Región Caribe y Estados Unidos no poseen ventajas comparativas, y por último, el cuarto cuadrante esta constituido por los sectores donde la región posee ventajas comparativas mientras Estados Unidos no. El cuarto cuadrante es donde se encuentran los sectores con mejores perspectivas de aumentar el volumen de exportaciones hacia Estados Unidos, y que en teoría se llevarían la mejor parte ante la firma del TLC.

Tabla 10. Región Caribe Colombiana: Matriz de ventajas comparativas reveladas frente a estados unidos.

II	I
Producción agropecuaria Fabricación de sustancias químicas industriales básicas Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artif. Fabricación de productos farmacéuticos medicamentos Fabricación de productos plásticos, n. e. p.	
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado Fabricación de productos de cuero y sudaneos de cuero Aserraderos, talleres de acepilladura y otros tall. para trab. la madera Industrias básicas de hierro y acero Fabricación de productos metálicos estructurales Industrias manufactureras n. e. p.	Explotación de minas de carbón Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos Fabricación de abonos y plaguicidas Fabricación de cemento, cal y yeso
III	IV

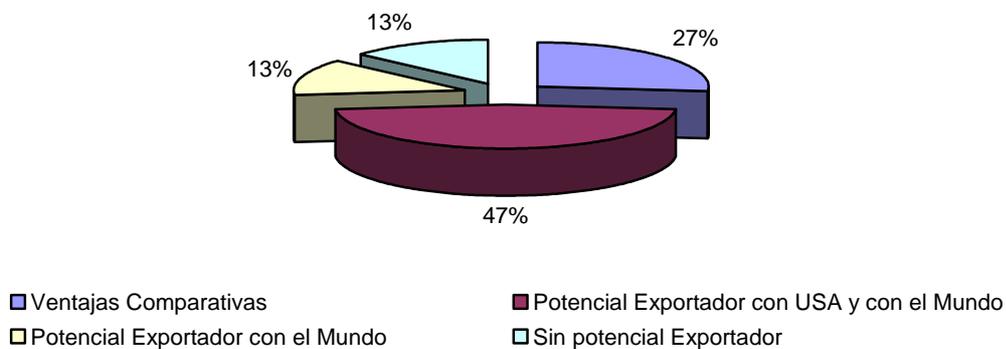
Fuente: Cálculo de los autores con base en DANE

Se encontró que el 27% de los sectores estudiados poseen ventajas comparativas (Gráfico 13) y el 73% no las posee. Además, el 73% de los sectores sin ventajas comparativas se reparten en 47% de sectores con potencial exportador hacia Estados

Unidos y el Mundo y 13% de los sectores con potencial exportador hacia el mundo, esto gracias a su índice de balanza comercial relativa positiva.

Solo el 13% del total de sectores estudiados arrojo que no presenta potencial exportador (Fabricación de sustancias químicas, industriales básicas y Fabricación de productos metálicos estructurales) abalado por su índice de balanza comercial relativa negativa.

Gráfico 7. Porcentaje de Ventajas Comparativas Reveladas de los Sectores Productivos de la Región Caribe.



Fuente: Cálculo de los autores con base en DANE

El IVCR para la Región Caribe mostró que los sectores con mejores posibilidades de beneficio una vez se firme el TLC, son los sectores de Explotación de minas de carbón, Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de abonos y plaguicidas y Fabricación de cemento, cal y yeso.

Tabla 11. Región Caribe Colombiana. Promedio de Exportaciones 1999-2003 hacia Estados Unidos

SECTOR	Promedio de Exportaciones hacia Estados Unidos
Explotación de minas de carbón	871.692.919
Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos	133.628.515
Fabricación de abonos y plaguicidas	159.457.727
Fabricación de cemento, cal y yeso	68.923.551
Total	1.233.702.712

Fuente: Calculo de los Autores con base en DANE.

El tercer cuadrante esta constituido por los sectores de Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado, Fabricación de productos de cuero y sudáneos de cuero, Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera, Industrias básicas de hierro y acero, Fabricación de productos metálicos estructurales e Industrias manufactureras, n. e. p. Estos sectores son aquellos donde se espera que la firma del TLC no genere impacto ni positivo ni negativo, ya que ambas regiones se caracterizan por no presentar ventajas comparativas.

Tabla 12. Región Caribe Colombiana. Promedio de Exportaciones 1999-2003 hacia Estados Unidos

SECTOR	Promedio de Exportaciones hacia Estados Unidos
Fabricación de prendas de vestir, excepto calzado	11.544.954
Fabricación de productos de cuero y sudaneos de cuero	2.617.485
Aserraderos, talleres de acepilladura y otros talleres para trabajar la madera	6.534.027
Industrias básicas de hierro y acero	207.096.542
Fabricación de productos metálicos estructurales	6.482.281
Industrias manufactureras n. e. p.	13.986.538
Total	248.261.827

Fuente: Calculo de los Autores con base en DANE.

Los sectores del segundo cuadrante conformado por Producción agropecuaria, Fabricación de sustancias químicas industriales básicas, Fabricación de resinas sintéticas, materias plásticas y fibras artificiales, Fabricación de productos farmacéuticos y Fabricación de productos plásticos, son aquellos que se espera se vean afectados de forma negativa ante la firma del TLC, ya que son los sectores donde la Región Caribe colombiana no posee ventajas comparativas reveladas, mientras Estados Unidos si.

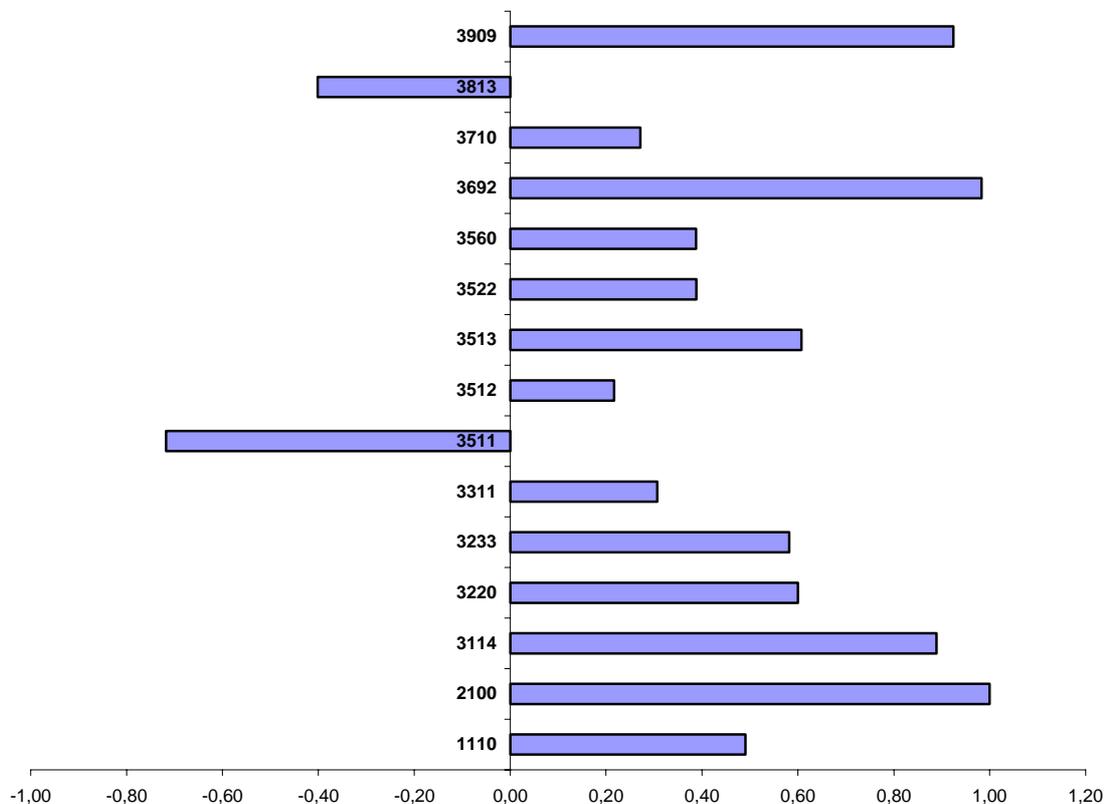
3.2 ÍNDICE DE BALANZA COMERCIAL RELATIVA (IBCR)

Por medio de la aplicación del IBCR³ se puede determinar el carácter de un sector, este determina si el sector estudiado es importador o exportador neto. Al calcular el Índice de Balanza Comercial Relativa para la Región Caribe, se encontró que solo dos de los quince sectores estudiados presentan balanza comercial relativa negativa, el sector fabricación de sustancias químicas industriales básicas y el sector de fabricación de productos metálicos estructurales, que según el IVCR se caracterizan por no poseer ventajas comparativas reveladas.

En el caso de los trece sectores restantes Gráfico 8 se dio un IBCR positivo, lo que significa que estos sectores son considerados exportadores netos. Puede presentarse el caso en que el IBCR sea positivo lo que no implica que su balanza comercial relativa total sea negativa.

³ Cuando un país o región presenta un $IBCR > 0$ se dice que es exportador neto, mientras que cuando $IBCR < 0$ se dice que es importador neto.

Gráfico 8. Índice de balanza comercial relativa de la región caribe colombiana.



Fuente: Cálculo de los autores con base en DANE

Para el caso de los códigos CIU 3511 y 3813 (Ver Anexo 5) que además de no presentar ventajas comparativas reveladas poseen balanza comercial relativa negativa, se dice que son sectores netamente importadores, y sectores que en teoría se verán afectados ante la firma del TLC.

Los sectores de código CIU 3220, 3233, 3311, 3522, 3560. 3710 y 3909 se consideran sectores con potencial exportador hacia Estados Unidos y el Mundo, mientras los sectores de CIU 1110 y 3513 se consideran sectores con potencial exportador hacia el mundo más no hacia Estados Unidos. Lo anterior Gracias al análisis de su balanza comercial con el Mundo y Estados Unidos

3.3 ÍNDICE DE INTENSIDAD IMPORTADORA (III) E ÍNDICE DE COMPLEMENTARIEDAD COMERCIAL (ICC)

Para calcular el índice de complementariedad comercial⁴ entre dos regiones o países, se multiplica el IVCR de una región, en este caso el IVCR de la Región Caribe por el índice de intensidad importadora de la otra región, en este caso por el III⁵ de los Estados Unidos. Esto permite calcular que tan apetecidas son las importaciones colombianas por los Estados Unidos.

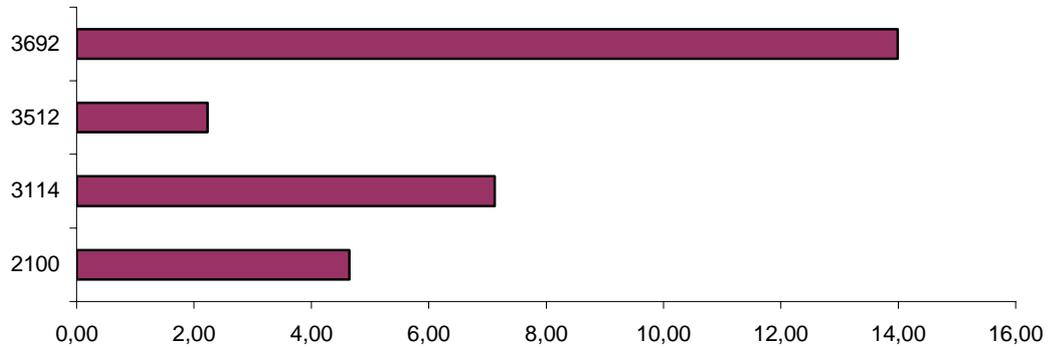
Según Meléndez et al (2005) cuando el IVCR y el III son mayores que uno, se espera que el ICC sea mayor que uno, pero algunas veces se da el caso donde el IVCR o el III son menores a uno, pero se presenta un buen grado de complementariedad comercial, en este caso se dice que el componente mayor a uno compensa más que proporcionalmente el valor del otro.

El III de Estados Unidos en conjunto con el IVCR de la Región Caribe arrojó que existe un alto grado de complementariedad exportadora entre la Región Caribe y Estados Unidos en cuatro de los quince sectores de estudio, que son Explotación de minas de carbón, Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de abonos y plaguicidas y Fabricación de cemento, cal y yeso. Es decir, los cuatro (Gráfico 9) sectores mencionados se constituyen en apetecidos por parte de Estados Unidos para importar desde la Región Caribe, por lo que se espera que sean grandes beneficiados ante la firma del TLC.

⁴ $ICC > 1$ significa que los países o regiones A y B tienen complementariedad para el bien j.

⁵ Cuando $III > 1$ se dice que el país o región A es importador relativamente intensivo del bien j.

Gráfico 9. Índice de intensidad importadora de la región caribe colombiana



Fuente: Cálculo de los autores con base en DANE

En el caso de estos cuatro sectores se tiene que su IVCR es mayor que uno, pero su III es menor que uno. El alto índice de IVCR compensa más que proporcionalmente el valor del III. A pesar que su III esta por debajo de uno, es decir, Estados Unidos no es importador intensivo de estos dos sectores de la Región, presentan un buen grado de complementariedad comercial debido al alto índice de ventajas comparativas reveladas que presentan.

CONCLUSIONES

Las categorías de desgravación para las exportaciones e importaciones de la Región Caribe, contempladas en el TLC son: A, B, C y F, favorables para la Región.

Los productos agrícolas más beneficiados con la firma del tratado son el banano y el aceite de palma africana ya que presentan la categoría de desgravación F, que es de gran apoyo para estos productos, En este mismo sector el producto que más se verá perjudicado será el algodón, ya que Estados Unidos es gran productor de dicho bien.

En lo referente al sector industrial, los productos que más se beneficiarán serán el cemento, carbón vegetal, creta y hullas, ya que al igual que el banano y el aceite de palma africana estos productos presentan un arancel base libre y una categoría de desgravación F.

La disminución de los aranceles a las importaciones brindaría la posibilidad que se importen bienes de capital que puedan contribuir a generar una especialización industrial en la región, lo que traería como consecuencia un aumento en la inversión, que se traduce en un incremento en el nivel de empleo y esta a su vez implica que aumenten los ingresos de las personas de esta región, mejorando la calidad de vida de estos habitantes.

De esta manera el Caribe colombiano tiene la posibilidad de replantear su visión hacia el comercio exterior y la oportunidad de incrementar la inversión en infraestructura para así hacer de la Costa Caribe la plataforma de comercio internacional más importante del país.

A través de la medición de los índices de competitividad relativa, se llega a la conclusión que la Región Caribe colombiana posee gran potencial para beneficiarse ante la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos,

El índice de ventajas comparativas reveladas mostró que el 27% de los sectores estudiados (Explotación de minas de carbón, Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de abonos y plaguicidas y Fabricación de cemento, cal y yeso) presentan ventajas comparativas reveladas donde Estados Unidos no las posee. Es decir, este 27% son los sectores con mejores perspectivas de beneficio inmediato una vez se firme el TLC.

Por otro lado, el índice de balanza comercial relativa arrojó que el 60% de los sectores estudiados a pesar de no presentar ventajas comparativas reveladas, poseen potencial exportador explicado a través de su IBCR positivo. Entre el 60% de sectores con potencial exportador se determinó que el 47% (Fabricación De Prendas De Vestir, Excepto Calzado, Fabricación de Productos de Cuero y Sucedáneos de Cuero, Aserraderos, Talleres de Acepilladura y Otros Talleres Para Trabajar la Madera, Fabricación de Productos Farmacéuticos Medicamentos, Fabricación de Productos Plásticos, n.e.p., Industrias Básicas de Hierro y Acero, Industrias Manufactureras n.e.p.) posee potencial exportador no solo con el Mundo sino con Estados Unidos.

Lo anterior permite determinar que los sectores mencionados se constituyen en sectores con potencialidad de beneficio ante la firma del TLC, dado que Estados Unidos se muestra como importador neto de estos.

Se concluye además, que entre los sectores en los que la Región al igual que Estados Unidos presentan desventajas comparativas reveladas, que es donde se espera que la firma del TLC sea indiferente, cinco de ellos poseen potencialidades de beneficio ante el tratado y solo uno se muestra como susceptible a verse afectado de forma negativa (Fabricación de productos metálicos estructurales).

Otro hecho relevante en el estudio, es que Estados Unidos a pesar de presentar ventajas comparativas en sectores como Fabricación de productos farmacéuticos y medicamentos, y Fabricación de productos plásticos, n. e. p., presenta balanza comercial relativa negativa.

Además, la investigación arroja que solo en los sectores donde se la Región Caribe colombiana muestra ventajas comparativas con respecto a Estados Unidos, se posee una buena complementariedad comercial, es decir, en los sectores de Explotación de minas de carbón, Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de abonos y plaguicidas y Fabricación de cemento, cal y yeso.

Teniendo en cuenta todo lo anterior se concluye que la Región Caribe colombiana tiene grandes posibilidades de mejorar su balanza comercial con los Estados Unidos ante la firma del TLC, aprovechando las ventajas comparativas que tiene sobre dicho país en los sectores de Explotación de minas de carbón, Elaboración de pescado, crustáceos y otros productos marinos, Fabricación de abonos y plaguicidas y Fabricación de cemento, cal y yeso.

Además, fortaleciendo aquellos sectores donde la Región y Estados Unidos no presentan ventajas comparativas reveladas, pero que mostraron poseer potencial exportador con los estados unidos, (Fabricación De Prendas De Vestir, Excepto Calzado, Fabricación de Productos de Cuero y Sucedáneos de Cuero, Aserraderos, Talleres de Acepilladura y Otros Talleres Para Trabajar la Madera, Fabricación de Productos Farmacéuticos Medicamentos, Fabricación de Productos Plásticos, n.e.p., Industrias Básicas de Hierro y Acero, Industrias Manufactureras n.e.p) gracias a su índice de balanza comercial positivo.

RECOMENDACIONES

La Región Caribe podría aumentar su tasa de crecimiento económico, siempre y cuando las industrias empiecen a mejorar continuamente, haciéndose más competitivas y manteniendo un nivel de crecimiento que les permita aprovechar los beneficios arancelarios del tratado, traduciéndose esto en un aumento del crecimiento económico y por ende un mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Cabe agregar que es también responsabilidad de los departamentos hacer inversión social en educación, mejoramiento de servicios básicos, e inversión en infraestructura, que son fichas claves para que haya crecimiento económico.

Este crecimiento económico podría darse siempre y cuando las industrias mantengan un nivel de crecimiento que se traduzca en mayor empleo para los habitantes de la costa caribe colombiana, que les permita acceder a mayores ingresos; igualmente para los departamentos es primordial que halla un aumento de ingresos para que estos se vean reflejados en inversión social como educación, mejoramiento de servicios básicos, e inversión en infraestructura, de lo contrario se repetiría la historia de la apertura donde las exportaciones aumentaron pero estas no se vieron reflejados en crecimiento económico ya que no se hicieron ningunas de las inversiones mencionadas anteriormente y no se mejoró la calidad de vida de los habitantes de la Región caribe colombiana.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, James. A Theoretical Foundation for the Gravity Equation, Estados Unidos: *The American Economic Review*, 1979 Vol. 69 (1).

CÁRDENAS, Mauricio. El modelo Gravitacional de Comercio y el TLC entre Colombia y Estados Unidos. Bogotá: Fedesarrollo, 2004.

GARCÍA, Jorge. El Rezago de la Costa caribe Colombiana. Bogotá: Banco de la República/Fundesarrollo/Universidad del Norte/Universidad Tadeo Lozano, 1999 .163 p.

GAVIRIA, Alejandro. Del Romanticismo al realismo social y otros ensayos. 1 ed. Bogotá: Universidad de los Andes. 2005. 17 p.

GÓMEZ, Hernando. ¿El tratado comercial con Estados Unidos es el primero que firma Colombia? Bogotá: Revista Camaleón, N° 16, 1999, 32 p.

GRECO. El crecimiento económico colombiano en el siglo XX: aspectos globales. Bogotá: Banco de la República, Fondo de Cultura Económica, 2002. 211 p.

KALMANOVITZ, Salomón. Oportunidades y riesgos de la globalización para Colombia. Bogotá: Banco de la República, 2000.

KRUGMAN, Paul, y OBSTFELD, M. Economía Internacional. Teoría y Política. 4 ed, Addison-Wesley, Madrid: 1999. 14 p.

MEISEL, Adolfo. El Rezago de la Costa caribe Colombiana. Bogotá: Banco de la República/Fundesarrollo/Universidad del Norte/Universidad Tadeo Lozano. 1999. p. 76.

MELÉNDEZ, Marcela, et al. Evaluación del impacto del TLC entre Colombia y Estados Unidos en la Economía del Valle del Cauca. Cali. 1 ed. Cali: Fedesarrollo. 2005.

NAVARRO, Maria. Premisas del libre comercio en la Costa Caribe. Barranquilla: .El heraldos/06-03-2006.

ROCHA, Ricardo. Las Exportaciones Colombianas en la Apertura: 1 ed. Bogotá: Instituto del Banco Mundial/Universidad del Rosario, 2000. 195 p. 196p.

SMITH, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. 2 ed. México: Fondo de cultura Económica/Serie de economía, 1776. 402 p. 403 p.

TORO, Jorge, et al. El impacto del tratado de libre comercio con Estados Unidos (TLC) en la balanza de pagos hasta 2010. Bogotá: Banco de la República, 2006. 15 p.

VILLAR, Leonardo y ESGUERRA, Pilar. El comercio exterior colombiano en el siglo XX. Bogotá: Banco de la República, 2005. 7 p.

WEB GRAPHIC

www.banrep.gov.co

www.dane.gov.co

www.usembassy.org.ec/lincolirc/libre/docpdf/Reflexiones.pdf.

www.fedesarrollo.gov.co

ANEXOS

ANEXO 1. EXPORTACIONES INDUSTRIALES DE LA REGION CARIBE A

EE.UU.

PARTIDA	DESCRIPCION	EXPO MILLONES \$ US	ARANCEL PROMEDIO EU. 2002	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
25232900	Cementos hidráulicos (comprendidos los cementos sin pulverizar o (clinker)), incluso coloreados.	22,506	0	LIBRE	F
76109000	Aluminio, estructuras y partes de estructuras, placas de aluminio, barras, perfiles, los tubos y los similares se prepararon para el uso en estructuras	8,452	5,7	5.7%	A
32074010	La frita de cristal y el otro cristal, tierra o pulverizado	6,344	2,1	6.0%	A
35069900	Preparado pega y otros pegamentos preparados, excepto los pegamentos basados en el caucho o los plásticos	3,22	2,5	2.1%	A
44103100	Tablero de partícula y tablero similar de la madera, con excepción de tablero o de waferboard orientado del filamento, unworked o no más futuro trabajado que enarenado	3,209	0	LIBRE	F
44012100	Madera en virutas o partículas	2,852	4	LIBRE	F
38082015	Fungicidas que contienen el fungicida aromático aromático o modificado,	2,833	4,3	6.5%	A
38082030	Fungicidas, conteniendo una sustancia inorgánica, ponga para arriba para la venta al por menor	2,833	4,3	5.0%	A
38082050	fungicidas, ponga para arriba en formas o el embalaje para la venta al por menor o como preparaciones o artículos	2,833	4,3	5.0%	A
38083005	Herbicidas, productos antisprouting y reguladores del plant-growth, aromáticos o modificada, para la venta al por menor	2,833	4,3	LIBRE	F
73079110	Hierro o acero no aliado, rebordes para los tubospipas, forjado, no trabajado a máquina, no fileteado y procesado no de otra manera después de forjar	42,767	0	3.3%	A
39041000	Polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	34,898	4,6	6.5%	A
28141000	Amoniaco anhidro o en disolución acuosa.	7,308	0	LIBRE	F
39021000	Polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	3,141	5,2	6.5%	A
26204000	Desperdicios y desechos, de aluminio.	1,697	0	LIBRE	F
7202	Ferro aleaciones.	1,231	0	1.5%	A
27011100	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla.	106,394	0	LIBRE	F
44020000	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos [carozos] de frutos), incluso aglomerado.	7,5	0	LIBRE	F
25090020	Creta.	2020	0	LIBRE	F
GRUPO DE LAS MAQUINAS					

8431	Partes para polipastos, tornos y demás máquinas para explanar, nivelar, de las partidas 84.25 a 84.30.	194,7	0	LIBRE	F
8503	Partes para motores eléctricos y grupos electrógenos, de las maquinas de las partidas 85.01 u 85.02.	137	3,6	3.9%	A
8414	Bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; campanas aspirantes para extracción o reciclado.	17	1,65	2.5%	A
8419	Aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente (excepto los hornos y demás aparatos de la partida 85.14).	9,5	0,72	LIBRE	F

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de industria y comercio.

**ANEXO 2. EXPORTACIONES AGRICOLAS Y TEXTILERAS DE LA
REGION CARIBE A EE.UU.**

PARTIDA	DESCRIPCION	EXPO MILLONES \$ US	ARANCEL PROMEDIO EU. 2002	ARANCEL BASE	CATEGORIA DE DESGRAVACION
15131100	Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasu, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	25,89	0	LIBRE	F
15111000	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	413,7	0	LIBRE	F
8030020	Bananas o plátanos, frescos o secos.	39,79	0,5	LIBRE	F
7129090	Hortalizas (incluso (silvestres)) conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para asegurar	*	*	4.9 cents/Kg.	A
24011021	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco.	1,619	37,8	LIBRE	F
62031115	Juegos de ropa para Hombres o muchachos de lanas, no hecho punto o crocheted, el 30% o más de basura de seda o de seda, del hilado de las lanas con diámetro de la fibra del avg 18.5 micrones	1,727	14,1	7.50%	A
62031910	Juegos de ropa para Hombres o muchachos, no hecho punto o crocheted, del algodón.	1,727	14,1	13.20%	A
62031930	Juegos de ropa para Hombres o muchachos, de fibras artificiales, no hecho punto o crocheted.	1,727	14,1	14.90%	A
62032190	Conjuntos de los hombres o de los muchachos, no hecho punto o crocheted, de lanas o de pelo animal fino	1,727	14,1	La tarifa aplicable a cada ropa en el conjunto si está entrado por separado	A
62033150	Juego-tipo chaquetas y chaquetas de los hombres o de los muchachos, de la tela worsted de las lanas	1,727	14,1	17.50%	A
	Ropa de cama..	10,47	8,6	6%	A
63025110	Ropa de mesa	10,47	8,6	6.10%	A
63026000	Ropa de cocina	10,47	8,6	9.10%	A
61043200	Juego-tipo chaquetas y chaquetas de las mujeres o de las muchachas, hecho punto o crocheted, del algodón	1,3	10,45	14,90%	A
61043320	Juego-tipo chaquetas y chaquetas de las mujeres o de las muchachas, hecho punto o crocheted, de fibras sintéticas	1,3	10,45	28,20%	A

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de Agricultura.

ANEXO 3. MATRIZ DE IMPORTACIONES DE LA REGION CARIBE 2004

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	MILLONES US \$	% TOTAL IMPO EU.	ARANCEL BASE	CATEGORÍA DE DESGRAVACIÓN
52010000	Algodón, sin cardar ni peinar	*	*	10%	A
2031100	Las demás carnes de animales de la especie porcina, fresca o refrigerada.	*	*	30%	B
2011000	Carne de bovinos en canales o medias canales, fresca o refrigerada.	*	*	80%	A
2071300	Cuartos traseros de pollos	*	*	164%	Ver parágrafo 6 del Apéndice I de las Notas Generales de Colombia y Anexo 2.3 Ver Anexo 2.18
4011000	Leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante, con un contenido de materias grasas superior al 6% en peso	*	*	33%	A
7129090	Las demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, aunque estén desvainadas, frescas o refrigeradas.	*	*	15%	A
8119010	Los demás frutas y otros frutos, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante.	*	*	15%	A
7099010	Maíz dulce fresco o refrigerado.	*	*	15%	A
15180090	Las demás Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandarizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	*	*	20%	A
4808900000	los demás papeles y cartones (incluso revestidos por encolado), rizados ("crepes"), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas,	12,82	20,92	15%	A
3824909990	Los demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas (incluidas las mezclas de productos naturales), no expresados ni comprendidos en otra parte.	642,62	156,28	10%	A
4002991000	los demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en formas primarias.	4,92	4,78	5%	A
8474209000	Las demás maquinas y aparatos para quebrantar, triturar o pulverizar tierras, piedras y otras materias minerales sólidas (incluido el polvo y las pastas).	64,84	55,88	15%	A
8702109000	Los demás vehículos automóviles para el transporte de 10 o más personas incluidos el conductor.	18,34	97,17	15%	C

8512300090	Los Demás Aparatos Eléctricos De Señalización Acústica, Del Tipo De Los Utilizados En Ciclos O Automóviles.	*	*	5%	A
2202	Bebidas sin alcohol, no incluyendo la fruta o los jugos vegetales del título 2009	0	0	20%	A
8525201900	los demás aparatos emisores con aparato receptor incorporado, de radiotelefonía o radiotelegrafía.	1,0	0,56	5%	A
7312109000	los demás cables de hierro o acero, sin aislar para usos eléctricos.	0,52	17,65	15%	C
8472909000	Las demás maquinas y aparatos de oficina no incluidos antes.	2,13	1,9	15%	A
8407900000	Los demás motores de embolo de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel) de potencia superior a 130 kw.	2,48	3,48	10%	A
3207409000	Los demás vidrios, en polvo, gránulos, laminillas o escamas.	3,79	2,4	10%	A
2616909000	Los demás minerales de los metales preciosos y sus concentrados.	0.4	2.66	5%	A
7019	Industrias manufactureras ncp	0.1	0.04	15%	A
0,172	tejadura de productos textiles	1,3	0,8	20%	A
2710	Fabricación de productos de refinación de petróleo	56,51	27,02	10%	C

Fuente: Cálculos de los autores con base en datos del ministerio de Agricultura y de Comercio.

**ANEXO 4. Principales Sectores Exportadores de la Región Caribe Colombiana
Hacia Estados Unidos (Promedio 1990-2003 Millones de dólares)**

Detalle	X a EU (1)	X a EU / X Totales (2)	% Acumulado (3)
Producción Agropecuaria.	31,22	8,90%	8,90%
Explotación de Minas de Carbón.	130,08	37,08%	45,98%
Elaboración de Pescado, Crustáceos y Otros Productos Marinos.	19,30	5,50%	51,49%
Fabricación De Prendas De Vestir, Excepto Calzado.	18,55	5,29%	56,78%
Fabricación de Productos de Cuero y Sucedáneos de Cuero.	3,75	1,07%	57,84%
Aserraderos, Talleres de Acepilladura y Otros Talleres Para Trabajar la Madera.	3,74	1,07%	58,91%
Fabricación de sustancias químicas industriales básicas.	9,32	2,66%	61,57%
Fabricación de Abonos y Plaguicidas.	6,24	1,78%	63,35%
Fabricación de Resinas Sintéticas, Materias Plásticas y Fibras Artificiales.	4,28	1,22%	64,57%
Fabricación de Productos Farmacéuticos Medicamentos.	4,05	1,16%	65,72%
Fabricación de Productos Plásticos, n.e.p.	3,94	1,12%	66,85%
Fabricación de Cemento, Cal y Yeso.	38,78	11,06%	77,90%
Industrias Básicas de Hierro y Acero.	22,19	6,33%	84,23%
Fabricación de Productos Metálicos Estructurales.	5,18	1,48%	85,71%
Industrias Manufactureras n.e.p.	5,64	1,61%	87,32%
Otros.	44,49	12,68%	100,00%
Total Promedio Últimos Catorce Años	350,77		

Fuente: Cálculos de los autores con base en DANE.

ANEXOS 5. Códigos CIU a Cuatro Dígitos.

CIU	DETALLE
1110	Producción Agropecuaria
2100	Explotación de Minas de Carbón.
3114	Elaboración de Pescado, Crustáceos y Otros Productos Marinos.
3220	Fabricación De Prendas De Vestir, Excepto Calzado.
3233	Fabricación de Productos de Cuero y Sucedáneos de Cuero.
3311	Aserraderos, Talleres de Acepilladura y Otros Talleres Para Trabajar la Madera.
3511	Fabricación de sustancias químicas industriales básicas.
3512	Fabricación de Abonos y Plaguicidas.
3513	Fabricación de Resinas Sintéticas, Materias Plásticas y Fibras Artificiales
3522	Fabricación de Productos Farmacéuticos Medicamentos
3560	Fabricación de Productos Plásticos, n.e.p.
3692	Fabricación de Cemento, Cal y Yeso.
3710	Industrias Básicas de Hierro y Acero.
3813	Fabricación de Productos Metálicos Estructurales.
3909	Industrias Manufactureras n.e.p.

Fuente: Código internacional, industrial uniforme.